

La Estrella del Oriente

El tiempo: Min 16° Max 21°

El dólar: 6.86 COMPRA 6.96 VENTA

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia • Sábado 13 de abril de 2013 • Año 17 • Número 7136 • 48 Páginas • Precio en todo el país Bs 3,00 / TERCERA EPOCA

Manfred es sentenciado a cinco años de prisión

El exprefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, fue sentenciado a cinco años de reclusión, por el delito de conducta antieconómica, en el caso de la construcción del tramo 'El Sillar', carretera Cochabamba - Santa Cruz. El excandidato presidencial, actualmente refugiado en Estados Unidos, deberá cumplir su condena en el penal de El Abra, en Cochabamba.

pág. 11



CRE invierte Bs 2,5 millones en estudiantes

Premio 100. *Desde hace más de una década, la cooperativa cruceña apoya a los hijos de socios de los 29 distritos del departamento favoreciendo anualmente a 3.500 estudiantes de primaria y secundaria de la ciudad y las provincias, a quienes entrega 100 dólares para sus estudios.*

pág. 3

Internacional pág. 17

La Estrella del Oriente estuvo con Henrique Capriles en Venezuela



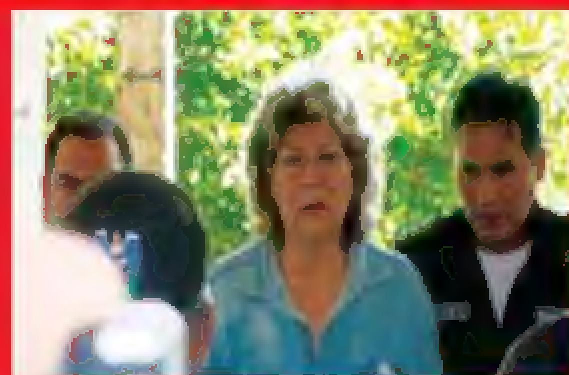
El fotoperiodista Samy Schwartz, que está en Venezuela cubriendo las elecciones presidenciales, por encargo de La Estrella del Oriente, ayer logró sacarse una fotografía con el candidato de la oposición Henrique Capriles, quien pasó la tarde jugando un partido de básquet con sus colaboradores, al estar prohibido el proselitismo. Las elecciones son el domingo.

Comunidad pág. 5

Micreros entrarán en paro el 22 si no les aumentan precio del pasaje

Reina del Carnaval de antaño peleará parte de la herencia de Petrus

pág. 13



Política pág. 10

Concejala tiene miedo volver a San Julián por las amenazas

Alcaldía y Uagrm harán campaña contra las drogas

CONVENIO

Desde este 15 de mayo se llevarán adelante las charlas de prevención del consumo de drogas en los colegios. Mil universitarios de la facultad de Humanidades de la Uagrm serán quienes impartan estos talleres

Noelia Gutiérrez

Con la finalidad de concretar el proyecto denominado 'Plan de prevención del consumo y microtráfico de drogas en las unidades educativas de Santa Cruz de la Sierra', autoridades del gobierno municipal y la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno (Uagrm) firmaron ayer un convenio macro para que desde este próximo 15 de mayo se den inicio a las charlas de prevención y concienciación en los colegios de la capital cruceña.

Este acuerdo permitirá que la universidad estatal ponga a disposición 1.000 universitarios de las diversas carreras de la facultad de Humanidades que realizarán sus prácticas mediante el desarrollo de esta actividad, que serán los responsables de impartir toda la información necesaria para prevenir que los estudiantes sean potenciales consumidores de droga. Así como también de dar todo el apoyo psicológico a quienes hayan tenido ya algún contacto con estupefacientes.

El concejal José Castedo, que preside la comisión de Niñez, Adolescencia, Género y Asuntos Generacionales del Concejo Municipal, informó que son 15 instituciones las que participan de este proyecto que ha sido ya socializado, cumpliendo con todo el legajo jurídico necesario para la firma de este convenio.

"Una vez firmado este convenio y terminada la etapa de inscripción de los universitarios interesados en participar de este proyecto, se estima que en la primera quincena del mes de mayo, vamos a estar iniciando las capacitaciones con todos los estudiantes que van a trabajar en las unidades educativas", dijo Castedo a tiempo de señalar que hasta la fecha han sido ya capacitados alrededor de 250 directores faltando solo un pequeño número más para completar el trabajo que se desarrolla en coordinación con la Dirección Departamental de Educación (DDE).

Asimismo, la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) será también un elemento muy importante en este trabajo con la investigación y seguimiento de aquellas personas que sean sospechosas de ser las portadoras de sustancias controladas.

Por su parte Rossy Valencia, directora de Género y Asuntos Generacionales de la municipalidad, adelantó que además de la prevención dentro y fuera de los establecimientos escolares, la comuna apoyará en la recuperación de los niños y jóvenes iniciados en el consumo de estas sustancias.

El trabajo se efectuará de forma coordinada entre la comuna cruceña y otras instituciones. La universidad estatal pondrá a disposición 1.000 universitarios quienes realizarán sus prácticas mediante el desarrollo de esta actividad.



El alcalde Percy Fernández y Saúl Rosas, rector de la Uagrm, firmaron el convenio.

Niños del hospital fueron agasajados por el padre Mateo

Como parte de los agasajos a los niños en su día, la Pastoral Salud del padre Mateo Bautista, junto a representantes de otras instituciones, homenajearon a los menores internados en el hospital de niños 'Mario Ortiz'.

En el agasajo, los pequeños recibieron con alegría la música, baile y los regalos que les llevaron para celebrar su día.

Sin embargo, esta no fue la única sorpresa, ya que en el lugar también se hicieron presentes HP Medical que obsequió un ecógrafo portátil para las futuras Nuevas Emergencias y el colegio Uboldi entregó el aporte de su campaña pro Nuevas Emergencias con $us 3.000.



Los niños disfrutaron mucho de los regalos y las sorpresas.

Colocan larvicidas en 5 mil llantas en desuso

La campaña de concienciación de los vecinos y la abatización de llantas en los diferentes talleres de la ciudad que lleva adelante el gobierno municipal a través del departamento de Alerta Temprana, visitó 300 llanterías donde procedieron a colocar el abate (veneno) para larvas de los mosquitos en 5.000 llantas en desuso.

Desde que arrancó el plan, el 5 de marzo, por instrucciones del alcalde Percy Fernández, dos brigadas de funcionarios municipales a la cabeza de una bióloga visitaron las llanterías de 5 distritos considerados de mayor infestación larvaria o donde se presentaron casos sospechosos de personas afectadas por el dengue.

Guery Bustamante, jefe de Alerta Temprana de la Oficialía Mayor de Defensa Ciudadana, informó que el objetivo es que los propietarios de las llanterías desechen las llantas en desuso y no las dejen en sus patios o las calles ya que acumulan agua y se convierten en una especie de '5 estrellas' para la reproducción del vector y así evitar la proliferación del mosquito. "Este trabajo es considerado parte integral del Plan Municipal contra esa enfermedad, que además, consiste en la capacitación de estudiantes y vecinos de las diferentes unidades municipales, destrucción de criaderos y fumigación", añadió el responsable del mencionado departamento.

Previo a la tarea de abatización, se llevó adelante un trabajo de campo donde se verificó la cantidad de gomas que poseía cada una de las llanterías, tanto interna como externamente del inmueble donde se encuentran ubicadas.

Bustamante recordó que los huevos del mosquito generador del dengue son depositados básicamente en llantas viejas, piletas, botellas e incluso en floreros, es decir en cualquier recipiente que pueda acumular agua limpia.

"La aplicación del anillo de introban (larvicida) se aplica en las zonas donde se conserva la humedad ya que por las recientes lluvias aumenta el riesgo de que se incremente la reproducción del Aedes aegypti, trasmisor de la enfermedad", acotó.


El presidente de la CRE, Miguel Castedo, entregó cien dólares a una niña.

CRE premió a los mejores estudiantes de Santa Cruz

APORTE *Son 2,5 millones de bolivianos que destina la Cooperativa para este programa. Desde hace más de una década, la cooperativa cruceña apoya a los hijos de socios de los 29 distritos del departamento favoreciendo anualmente a 3.500 estudiantes de primaria y secundaria de la ciudad y las provincias*

Como ocurre desde hace trece años, este viernes 12 de abril de 2013, en conmemoración del Día del Niño, CRE entregó de 3.500 'Premios 100 a la Excelencia', a estudiantes destacados del nivel escolar. Con este nuevo aporte anual de 350.000 dólares, la Cooperativa incrementa el beneficio a estudiantes con esta ayuda económica de 100 dólares para sus estudios, ya que comenzó en 1999 con 55 becarios hasta llegar a los 2.000 en 2011 y desde hace dos años incrementó la cantidad a 3.500 que ayer recibieron este aporte, no solo en la ciudad -en el acto realizado en el coliseo Jhon Pictor Blanco- sino que simultáneamente se realizaron otros actos similares en las provincias.


Los niños participaron del acto.

"Al no tener fines de lucro y conducirse con eficiencia, nuestra cooperativa, que pertenece a nuestros 500.000 socios, puede volcar sus excedentes en beneficio de la gente. Se destina el 50% a expandir la frontera eléctrica y el 50% restante a cubrir los programas de responsabilidad social. En este caso estamos fomentando la excelencia de los jóvenes escolares y los valores para que sepan que el esfuerzo se premia", dijo el presidente del Consejo de Administración, Miguel Castedo.

El aporte cooperativo es un premio al esfuerzo de padres e hijos y un incentivo al buen rendimiento de los estudiantes, dispuesto por la asamblea de socios y la directiva de la Cooperativa. Premio a los padres por enseñarles a sus hijos los valores que les servirán de mucho porque ellos son el futuro del país y a los niños por su esfuerzo de ser los mejores, agregó.

Inicialmente este programa se lo conocía como Becas Solidarias y se le cambió el nombre por Premio 100 a la Excelencia, porque realmente premia la excelencia de los niños. Cuando hace once años empezó a darse este servicio, siempre se pensó que iba a tener el éxito que ahora se ve, pero el concepto mental de poder producir, ser cada vez mejores y seguir adelante, tiene que ser esfuerzo de todos.

La concesión de becas escolares empezó en 1999 con 55 estudiantes destacados en el nivel básico. Luego se subió a 300, más después a 600 y finalmente son 3.500 alumnos de los 29 distritos de CRE.

Niños en su día tomaron la Udabol

Recordando el Día del Niño, los menores que pertenecen a diferentes hogares de niños de la ciudad, abarrotaron prácticamente las instalaciones de la Universidad de Aquino Bolivia, institución que preparó una serie de actividades desde diversión, entretenimiento y juegos didácticos, para agasajar a los menores.

Más de 700 niños pasaron una mañana diferente accediendo a mirar películas en una sala de cine apostada en la Udabol, además de pasear por las instalaciones de la universidad y participar de una serie de juegos recreativos junto a los estudiantes y las brigadas Gema. Además de obtener gratuitamente recorte de pelo, peinados y entrega de canastas con dulces.

Las autoridades universitarias, docentes, administrativos y estudiantes de la Udabol, prepararon todo un show en el salón auditorio de la Universidad para alegría de los niños. En el acto participó por algunos minutos el ministro de Gobierno, Carlos Romero, quien destacó la labor emprendida por la universidad a favor de los niños, ya que a través de las Brigadas Gema, se atiende en salud a los menores de los diferentes hogares de niños huérfanos de Santa Cruz.

Paola Cossío, jefa de la carrera de Odontología y organizadora del Día del Niño, anunció que la Brigada Gema hará entrega de la segunda vivienda solidaria a la familia Suárez León, de escasos recursos económicos y que fue presentada en el evento de agasajo a los niños.

"Estamos satisfechos por la presencia de los niños, porque siempre la universidad celebra junto a ellos el Día del Niño y lo hace de esta manera, con alegría y mucha diversión", sostuvo.


Los niños en la universidad.

500 niños agasajados por los empresarios

El Centro Empresarial y Cultural de la Cainco, ubicado en la Villa Primero de Mayo, estuvo repleto de menores que llegaron de las distintas unidades escolares de la zona y de instituciones que trabajan con niños con capacidades especiales como Fusindo y CIE, para disfrutar de una mañana llena de magia y diversión con la presentación del Grupo Teatral Libélula.

Alrededor de 500 niños de distintos barrios de la ciudad fueron agasajados por Cainco en su día. El Centro Empresarial y Cultural de la Cainco ubicado en la Villa Primero de Mayo y Tres Pasos al Frente, estuvo repleto de menores que llegaron de las distintas unidades escolares de la zona y de instituciones como Fusindo y CIE para disfrutar de una mañana llena de magia y diversión con la presentación del Grupo Teatral Libélula y la ambientación de Exeni Eventos.

"Estamos felices de agasajarlos en su día. Niños, aprovechen esta linda etapa de su vida para formarse como futuros empresarios y líderes para nuestra región y país", señaló Luis Fernando Barbery, presidente de la Cainco al dar la bienvenida a todos los niños que llegaron para ser agasajados.

La Estrella del Oriente

Fundado por Tristán Roca Suárez en 1864

Afiliado a la Asociación Nacional de la Prensa ANP
Agencias de noticias: ANF, APG, ABI y Xinhua

Dr. Carlos Subirana Suárez
Director
Dr. Oscar Vargas Vargas
Subdirector

Mauricio Melgar Torres
Jefe de Redacción

David Durán Rodríguez
Editor Gráfico

Ing. Co. Ana María Gianella de Subirana
Gerente General
Lic. Ingrid Justiniano Méndez
Gerente Comercial

Oficina Central
Calle Republiquetas Nro. 353
Teléfono Piloto: 332-9011
e-mail: laestrella@cotas.com.bo

Sucursal
Calle D'Orbigny Nro. 91
frente al Palacio de Justicia
Telf.: 330-1146

Camiri
Corresponsal: Magda Merubia Nuñez
Barrio San José, calle Parapetí esq. Choñar

Mairana - Samaipata
Av. Abaroa casi esq. calle Bolívar

Puerto Suárez - Quijarro - Arroyo Concepción
Corresponsal: Angelina Hoyos
Calle Santa Cruz frente plaza San Francisco
Telf. Cel.: 677-01727 - 716-95030

Corumbá BR
Corresponsal: Andrés Menacho
Alameda proyectada Nro. 51 - Ref.: Feria Brasbol
Telf. Cel.: 728-22297 - 679-8487014 (BR)

Trinidad
Corresponsal: Palermo Neza N.
Calle Tarope Final Nro. 602
Telf. Cel.: 778-45717

Cochabamba
Corresponsal: Julieta Porcel
Calle Las Heroínas entre Ayacucho y Baptista
Telf. Cel.: 764-20130

Sucre
Corresponsal: Jorge Gonzalez
Calle Abaroa Nro. 36
Telf.: 728-67464

Tarija
Corresponsal: Lars Geisser Machicao
Calle Federico Avila casi Av. Jaime Paz
Telf. Cel.: 751-89000

La Paz
Corresponsal: Luis Mendieta Durán
Telf. Cel.: 767-96919

Alfredo Pelaez Descarpontriez
Director Nacional de Comercialización
Cel.: 73150594
e-mail: pelaezasociados@hotmail.com

Diario de Circulación Nacional
www.laestrelladeloriente.com.bo
Edita e Imprime: EDITORIAL CSS
Matrícula de Comercio 00102403
Número de Identificación Tributaria 1983174013
Padrón Municipal Nº 214923

TODOS SOMOS IGUALES

La Estrella del Oriente, el primer periódico de Santa Cruz, fundado en 1864, reconoce como valores supremos la Libertad, Igualdad y Solidaridad, como base de la Justicia y el Desarrollo de los pueblos.
Su política editorial se sustenta en la Libertad de Expresión, consagrada en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano (1789), la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) y la Constitución Política del Estado (2009).
Repudia y condena todo acto racista y/o discriminatorio y declara que todas las personas son iguales, independiente de su raza, color, religión, pensamiento político, etc. Esta igualdad es protegida por las leyes terrenales y la justicia divina.

Todos los días deberían ser 12

El Día del Niño boliviano fue celebrado a lo grande en nuestra ciudad. Diversas instituciones públicas y privadas se manifestaron de variadas formas para acercar entretenimiento o regalos a los pequeños, que obviamente están agradecidos por las gentiles atenciones recibidas de la gente grande.

El programa contempla tres días de fiesta para los niños y ello está muy bien. Las redes sociales se inundaron de felicitaciones y reflexiones sobre la importancia de dar un abrazo a los niños, principalmente a los hijos, aquellos que dan alegría al núcleo familiar y que son la razón de superación y esfuerzo de los padres.

Todo hermoso y bastante alegría se les llevó a los niños. Incluso a aquellos que por enfermedad están en los hospitales, por algunos momentos les hicieron olvidar sus males y se divirtieron con payasos o algún pequeño presente.

Volvemos hoy a la realidad. Según uno de los estudios más amplios que se hizo en el país, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2011, en Bolivia hay 850 mil niños, niñas, y adolescentes entre 5 a 17 años que trabajan. De este total, el 87% está inmerso en trabajo infantil peligroso. En el país, según el convenio firmado con la OIT y el Código Niño, Niña y Adolescente, se establece que la edad mínima de admisión al empleo es 14 años.

Esa es la realidad. Esa realidad es todavía cruel para miles de niños, aquellos que deben trabajar para ayudar al sustento del hogar y que están obligados a olvidarse de lo hermoso que es ser niños y deben asumir el papel de adultos. Entre ellos están los niños zafreros que son empleados en determinada época del año, para que ayuden a sus padres a mejorar sus ingresos económicos. Se debe decir que en ese rubro agrícola se erradicó el trabajo infantil en un noventa por ciento, pero aún está ese diez por ciento que debe soportar las duras jornadas de la actividad.

Están también los niños que por centenares abundan en los mercados de la ciudad, ofreciendo ayudar por algunas monedas y de ello depende la subsistencia de su madre y otros hermanos. Esos niños de a poco van abandonando la escuela y aseguran su ingreso a los niveles de pobreza a los que no les satisfacen siquiera sus necesidades básicas.

Por otra parte están los niños abandonados por sus padres irresponsables. Además están aquellos que son abusados física y psicológicamente por sus progenitores, que no tienen ninguna diferencia con los animales, más allá de que saben hablar.

Con todos esos problemas por los que atraviesan los niños, uno anhela que todos los días sean 12 de abril, para que ellos reciban la atención que recibieron ayer.

Opinión

Mag. Dr. Johnny Melgar Castedo

La prueba–Caso Rózsa

Mediante la presentación de todas las pruebas suficientes y difundidas de la declaración espontánea del exfiscal Marcelo Soza Álvarez, responsable desde inicio del mal llamado 'Caso Terrorismo', como se ha probado Art. 10 C. Penal y por ser inexistente e imposible, además por ser un complot político urdido por el Gobierno, cometiendo así el delito de Infamia o Muerte Civil de la oposición política y sobre todo para eliminar el 'Derecho de Petición' de Autonomía, hoy consagrada y desvirtuada como Proceso por la Constitución Política del 2009, un garabato a propósito de los constituyentes para justificar la intención manifiesta de apoderarse de los Poderes del Estado, bajo una dictadura seudo comunista castrista – venezolana, encarnada por Evo Morales Ayma, que hace y deshace a su antojo de Bolivia arriesgando el futuro de generaciones hoy indefensas y temerosas.

Entrando en materia, por mi formación jurídica debo conceptualizar la prueba que se define como: justificar, manifestar, hacer patente la certeza de un hecho o levedad histórica, lo que da legitimidad, credibilidad fuera de toda duda de los hechos que se afirman. Es decir que la declaración pública del fiscal Sosa, así como la opinión de los Peritos Internacionales, son Reales e incontrovertibles.

En efecto, siguiendo la doctrina sobre todo penal como es el caso, el efecto de Probar se lo demuestra en un proceso jurisdiccional, es decir, ante el Juez del Juicio Oral, quien no lo puede desconocer, a pesar de los esfuerzos del Ministerio Público, que hoy imputa y acusa con pruebas ilegalmente obtenidas y violando el "Debido Proceso" garantía Constitucional y la presunción de inocencia. Nada más aberrante e insostenible.

En conclusión: Además de las citas de leyes pertinentes al caso fiscal Soza y Rózsa se cumplen todos los principios: objetividad, autenticidad, legalidad, idoneidad inalterabilidad, sumados aquellos los puntos de la pericia las pruebas no adolecen de fallas y la evidencia pericial es inobjetable y es del fiscal Marcelo Soza. El caso Rózsa fue un complot urdido por el Gobierno y en lo particular por la aseveración del vicepresidente "Hay que roer el alma de los cruceños" ¿Que MAS? Resulta insultante que ahora Evo Morales con regalitos y espejitos, trate de cambiar la opinión del pueblo cruceño y de los pueblos orientales, incluyendo las naciones indígenas que están en su contra por el Tipnis y el caso Chaparina, que desvirtúa el indigenismo proclamado por el MAS, salvo el de los cocaleros, que no pueden justificar su complicidad con el narcotráfico en Bolivia. Así como su obsecuencia con su 'Jefazo', hoy circunstancialmente presidente del Estado Plurinacional.

Regresando al contenido de la declaración voluntaria se involucra las más altas autoridades del Gobierno y como testigo clave el exfiscal Soza deberá mantenerlas, no tiene opción para retractarse so pena de ser perjuro o de otro lado a confesión de parte voluntaria no hacen falta mas pruebas.

Las particularidades de las 'Pericias' sobre todo técnicas o informáticas que se han presentado al Ministerio Público, no pueden ser desconocidas, así también lo establecen los Tratados de Derecho Penal Internacional de 1889 rectificado por Bolivia 1904 y el Código de Bustamante de 1928 ratificado el 1932. Además de nuestra propia Legislación Penal tanto el Código como el de Procedimiento Penal (Ley 2175, Ley Nº 1970 de 1.999 y Ley 2825 de 22 de diciembre 2.003 y la propia Constitución Política vigente de 7 Febrero 2009.

Está claro señor Juez, o desea mayor información. O Confirme la misma.

Micreros decretan paro indefinido desde el 22

PARO

Los transportistas urbanos anunciaron un paro indefinido desde este 22 de abril, aseguran que las autoridades del Concejo Municipal no están poniendo de su voluntad para solucionar su demanda. El presidente del legislativo municipal, Saúl Ávalos, los amenazó con revertir sus líneas de micros

Noelia Gutiérrez

"El presidente del Concejo no tienen la voluntad de trabajar en la nivelación del pasaje", fueron las palabras del secretario de la Federación del Transporte 16 de Noviembre, Roger González que junto a otros dirigentes de este gremio anunciaron un paro indefinido del transporte urbano a partir del próximo 22 de abril.

Aseguró que en los próximos días analizarán si es que esta medida estará acompañada, o no, de movilizaciones callejeras con marchas y bloqueos.

La solicitud de un informe escrito realizada por el órgano legislativo a los transportistas, donde especifiquen los pormenores de la actual situación en la que se encuentran los micros, además de los trabajos a futuro que se pretendan implementar para mejorar el servicio a la población, es nada mas una "maniobra" que utilizan los concejales para dilatar la demanda de un incremento en la tarifa del pasaje de Bs 2,40, dijo González, quien señaló que a la fecha, el 95% de los micros han sido mejorados para que se encuentren en buen estado.

"Desde el momento en el que los sectores sociales nos han dado la nivelación de los 30 centavos, nosotros hemos hecho cambiar muchas cosas, como el techo de los micros haciéndolo elevar, que era una de las incomodidades que tenían nuestros usuarios. Así también se han adquirido más de 120 vehículos nuevos o kilómetros en los últimos meses", manifestó el dirigente de los transportistas a tiempo de aclarar que ante el pedido de los concejales de que demuestren si efectivamente hicieron o no esta compra, es que han procedido a entregar toda la documentación respectiva a los concejales donde se respalda toda esta información.

De su lado, Mario Guerrero, dirigente transportistas, acotó que su demanda es justa toda vez que los insumos que necesitan sus motorizados han subido de precio, así como los costos de la canasta familiar, por lo cual se ven en la necesidad de solicitar a las autoridades una nivelación en el pasaje.



Los micreros exigen una nivelación en la tarifa del pasaje a Bs 2.40.

Aseguró que la única manera de evitar que el paro se lleve adelante sería solo a través de una ordenanza donde se estipule la nueva tarifa para el transporte público urbano.

"Estamos cansados de que se esté dando mucha vuelta con el tema, el presidente del Concejo Municipal se rehúsa a debatir este tema, le hemos presentado los libros con nuestro estudio de costos, pero él no tiene voluntad para tratar este tema.

Las cosas han subido bastante, todos los insumos que se ocupa para los micros en repuestos, llantas, baterías, en chapistas, son gastos que han subido", reclamó Guerrero.

Al respecto, el presidente interino del Concejo Municipal, Saún Ávalos, dijo que si los transportistas cumplen su amenaza de paro, estarian abandonando la mesa de diálogo que se había iniciado para debatir el incremento, por lo cual calificó esta medida como injustificada.

Asimismo, puntualizó que antes de hablar de cualquier incremento en la tarifa, los propietarios de los micros deben primero mejorar las condiciones laborales de los choferes y demostrar que se brindará un mejor servicio de transporte a la población; finalmente menazó a los micreros con revertir las líneas de sus micros si es que cumplen con su medida de presión.

Posesionan a once directores distritales


Preparan primera reunión de directores en la localidad de Minero.

El nuevo director departamental de Educación, Salomón Morales Fernández, posesionó ayer a once directores distritales de las localidades de Cabezas, Comarapa, Vallegrande y otras comunidades, donde comenzarán a ejercer sus funciones desde este próximo lunes en la parte administrativa, pedagógica, curricular y todos los problemas que se vayan a presentar en su gestión.

Asimismo, anunció la primera reunión técnica departamental en la localidad de Minero la próxima semana, en la que se harán presentes todos los directores distritales además de las dos federaciones de maestros tanto urbana como rural además de las organizaciones sociales para debatir las políticas educativas del departamento, como la nueva malla curricular la cual se está aplicando mucho mejor en la zonas rurales que en la capital cruceña.

Siete empresas quieren hacer canal de barrio

El gobierno municipal realizó ayer la apertura de sobres de las empresas interesadas en la ejecución de la prolongación del canal barrio IGM. Este canal que tendrá 1 Km de extensión, beneficiará a barrios de la zona sur este de la ciudad, explicó Edil Aponte director de drenaje de OMOP.

Con este fin se presentaron en las instalaciones de la Oficialía Mayor de Obras Públicas las siguientes empresas: Megadej construcciones, Asociación Accidental IGM- KFK, Bitácora, Servicios de Ingeniería y Construcciones Vargas Ríos, Constructora Aguarague, Constructora y Consultora Demo, Bonnet y Servicios.

Esta obra iniciará en el empalme del antiguo canal del mismo nombre en el 3er anillo interno, en el barrio Petrolero Sur, finalizando en la rotonda del 3er anillo externo sobre la avenida Adolfo Román. El mismo contará incluso con un canal aportante, teniendo estas obras como precio referencia 2.587.000 bolivianos.

Además, para supervisar la empresa adjudicada que se encargue de la construcción del canal IGM, se realizó recientemente la licitación respectiva. Inigbera fue la única empresa interesada que presentó su propuesta en la fecha fijada para la apertura de sobres.

"Para ambos casos, OMOP hará la revisión de las propuesta para verificar si cumple con todos los requisitos necesarios para realizar estos trabajos, tanto de ejecución del canal IGM y supervisión técnica", dijo Aponte.

Niños y niñas exponen demandas ante autoridades

En medio de bailes, música y farándula de teatro callejero, gran cantidad de niños y niñas de diferentes partes de Santa Cruz, expresaron a las autoridades sus cuestionamientos y preocupaciones con relación al cumplimiento de sus derechos, en un conversatorio que formó parte de sus actividades por los festejos del Día del Niño. El programa de celebración de este 12 de abril, hizo énfasis en los derechos de las niñas, ya que enfrentan una doble discriminación en áreas como la invisibilidad, con la falta de registros de nacimientos; discriminación física y mental, que incluye la violencia de género; la familia y las responsabilidades del hogar, que conducen a su explotación sexual y económica.

Aumentó en 30% las denuncias por 'ruidos'

CONTAMINACIÓN *La Unidad de Medio Ambiente de la Alcaldía Municipal recibe cinco denuncias al día por contaminación acústica o lo que se conoce como ruidos molestos*

Leyla Mendieta Cruz

Según datos de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), una de las principales causas para el estrés es la contaminación acústica que se genera por los constantes ruidos que se perciben en la ciudad y pasan los niveles de decibeles admitidos: 60 máximo en el día y 55 en la noche.

Al respecto, el técnico de la Unidad de Emergencias Ambientales, de la Alcaldía, Freddy Aguilera, explicó que esta unidad recibe un promedio de cinco denuncias al día relacionadas a la contaminación acústica. "Este año se ha aumentado la cantidad de denuncias por este tema en un 30%, sabemos que recién las personas están empezando a conocer que este tipo de contaminación ambiental, también está sujeto a sanciones", dijo Aguilera.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) afirma que el ruido es uno los factores ambientales que provoca más enfermedades. La contaminación acústica es el exceso de sonido que altera las condiciones normales del ambiente en una determinada zona. Al respecto, Aguilera señaló que usualmente la gente consideraba que solo podía denunciar los ruidos provocados por las rokolas o boliches nocturnos, pero en la actualidad se reciben llamadas denunciando los ruidos excesivos que generan algunas iglesias, talleres mecánicos, entre otros.

En las calles, el ruido provocado por el tráfico alcanzaría más de 70, cada bocinazo equivale a 120 decibeles, en el interior de una discoteca los 110. A partir de 140 decibeles el oído humano comienza a sentir dolor.

Algunas de las consecuencias que señala la OMS, por el excesivo ruido están: la pérdida de la audición o pitido en los oídos cuando se está expuesto constantemente a ruidos superiores a los 90 decibeles. En cuanto a problemas sicológicos se menciona irritación, stress, ansiedad e incluso agresividad. Además, causa problemas fisiológicos como el aumento de la frecuencia cardiaca, respiratoria y presión arterial.

En Santa Cruz, existe la Ordenanza Municipal, que establece que en la primera vez que se excede los límites permitidos de ruido, la unidad respectiva deberá notificar al infractor, en caso de ser reiterativas las infracciones se establece sanciones económicas desde los 2.000 bolivianos y en caso de ser lugares públicos la clausura del establecimiento.



El ruido de una bocina equivale a 120 decibeles. El límite máximo permitido es 60.

Residentes tarijeños celebran



Los residentes de Tarija en Santa Cruz, festejarán el 196.° aniversario de la Batalla de la Tablada. Los actos se iniciarán el día de mañana con una verbena popular en la plaza Tarija, donde habrá, vino y comidas típicas de este departamento. Además, estarán presentes grupos musicales como Embajada Guadalquivir, Tango, Conjunto de Tiluchis y otros.

El domingo los residentes harán una entrega floral a los pies del monumento a Eustaquio Méndez.

Además, el 15 de abril a las 10 de la mañana, pondrán una ofrenda floral a los pies del monumento a Ignacio Warnes, en la plaza principal 24 de Septiembre.

Al respecto, uno de los representantes de los residentes tarijeños, Guillermo Murbo, invitó a toda la población cruceña a asistir a estas actividades para conocer el carisma y la cultura tarijeña. "Los esperamos en la feria, para comer alberjada y todos los platos típicos de Tarija. Además, habrá una muestra de representaciones musicales del Chaco boliviano", dijo Murbo.

Primera 'cosecha de peces' en El Colorado fue un éxito

Las laguna piscícola del municipio de Sara ya dio los primeros resultados contribuyendo así con la seguridad alimentaria. Unas 24 personas asociadas en la comunidad El Colorado, extrajeron con la ayuda de redes de pesca, su primera 'cosecha' de pacú. Esta asociación, que agrupa a las comunidades del distrito 2 del municipio de Santa Rosa del Sara, fue la primera en poner en práctica la crianza de peces, gracias al apoyo técnico del Servicio Departamental Agropecuario de Santa Cruz (Sedacruz) de la Gobernación.

En la extracción de peces se pudo ver el rápido crecimiento del pacú, especie que puede llegar a pesar hasta 5 kilos según su tiempo de crianza y su alimentación. El técnico de Sedacruz, Francisco Chávez, manifestó que la crianza de peces en las provincias persigue el objetivo de ayudar a mejorar la calidad de vida de los comunarios y contribuir a la seguridad alimentaria. "Esta actividad ayudará a los productores a poner en práctica trabajos que generen movimiento económico, si va acompañada de la capacitación técnica", manifestó.

Rainerio Rojas, subalcalde de la comunidad El Colorado, que también forma parte del grupo de personas beneficiadas, manifestó su satisfacción por el apoyo y el emprendimiento de la Gobernación y comentó que el pescado no es parte de la dieta del 'camba', porque ya se encuentra muy poco en los arroyos y ríos. "Esta alternativa que nos ofrece la Gobernación por medio de sus técnicos, nos da oportunidad de tener alimento nutritivo y dinero con la venta de la carne de pescado", destacó.



La primera pesca en la laguna piscícola del municipio Sara.

A partir del 2010 se ha implementado la entrega de alevines y apiarios, forjando empleos y recursos a miles de familias de todo el departamento. Además, el Sedacruz participa y apoya a 18 ferias productivas que se realizan anualmente en los municipios cruceños, con la productividad y promoción para cada evento.

Inmunizarán tres millones de reses contra la aftosa

VACUNA *Ganaderos cruceños vacunarán en 45 días a más de tres millones de cabezas de ganado contra la fiebre aftosa, teniendo una cobertura del 95% del hato ganadero, por cuanto invertirán $us 2 millones para adquirir 7 mil dosis contra esta enfermedad bovina*

Christian Moya

Con la finalidad de obtener la certificación libre de Fiebre Aftosa de parte de la Organización Internacional de Episotia (OIE), los ganaderos cruceños prevén en esta 25.ª ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa inmunizar a más de 3 millones de cabezas de ganado en el departamento de Santa Cruz.

"Durante 45 días, los ganaderos de Santa Cruz tenemos previsto inmunizar a 3.150.000 cabezas de ganado abarcando el 95% del hato ganadero existente en el departamento, por tal sentido la Federación de ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), el Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria (Senasag) y el Servicio de Gestión Social de la *Gobernación cruceña* (Sedeges), desplazaremos a 514 técnicos por las distintas zonas del departamento", explicó Juan Carlos Peredo, presidente de Fegasacruz.

También indicó que para esta campaña de vacunación contra la aftosa, adquirirán siete millones de unidades de inmunológicos, situación por lo que desembolsarán de sus arcas $us 2 millones.

"Si deseamos abarcar el 95% del hato ganadero del departamento, tendremos que adquirir 7.000.000 de vacunas contra la fiebre aftosa, que hasta el año pasado tenía un costo de 0.83 centavos de dólar, por lo cual no resulta caro tener que enfrentar cada ciclo de vacunación, pero nuestro principal objetivo lo justifica toda vez que al ser certificados libres de aftosa, los mercado de exportación se ampliarán y las ganancias serán mayores a las inversiones", señaló Peredo.

Asimismo comentó que la vacunación, según su cronograma, culminará el 30 de mayo, procediendo posteriormente a este plazo a sancionar económicamente a los ganaderos que no hayan requerido la vacunación de su hato ganadero durante el ciclo.

"Esperamos cumplir con nuestro objetivo hasta el 30 de mayo, puesto que desde esa fecha comenzará la vacunación compulsiva, multados punitivamente al ganadero por cada cabeza de ganado que no haya sido inmunizado durante este ciclo de vacunación", advirtió Peredo.



Los ganaderos esperan inmunizar 3.150.000 cabezas de ganado.

Por su parte, el coordinador departamental del Senasag, Marco Antonio Tapia, indicó que para este ciclo de vacunación se dividió el departamento cruceño en cuatro zonas que serán recorridos por los técnicos de las diferentes instituciones.

"Este 25.ª ciclo de vacunación contra la fiebre aftosa, tendrá cuatro zonas de inmunización que son: la Chiquitania, área integrada, norte del municipio de Cabezas y los valles cruceños, por cuanto el avance de la vacunación tendrá un orden según la cantidad de ganado que cada una de estas zonas concentra", dijo Tapia.

A su vez, el presidente de Fegazacruz apuntó que terminado este ciclo de vacunación, se precederá a recolectar 6 mil muestras de sangre de las diferentes cabezas de ganado inmunizado, para proceder a realizar un dosier que será enviado a la OIE que está establecido en Francia.

"Después de culminar la vacunación, que según el cronograma será el 30 de mayo, procederemos a recolectar muestras sanguíneas en diferentes zonas del hato ganadero del departamento, para posteriormente enviarlas a la OIE, quienes examinaran estas muestras y según los resultados procederán a extendernos la certificación libre de fiebre aftosa o caso contrario seguiremos trabajando para lograr esta certificación", manifestó Peredo.

Ganaderos quieren ampliar volumen de carne a exportar

El presidente de la Federación de Ganaderos de Santa Cruz (Fegasacruz), Juan Carlos Peredo, indicó que este mes tiene previsto reunirse con la ministra de Desarrollo Rural, Nemesia Achacollo, en el departamento del Beni, para poder discutir sobre el tema de ampliación de volúmenes de producto cárnico a exportar este 2013. "Semanas atrás mandamos una carta a la ministra de Desarrollo Rural, pidiéndole la ampliación de los volúmenes de carne para exportar de 2.000 a 6.700 toneladas métricas, en este sentido el 23 y 24 de abril, mantendremos una reunión en la ciudad de Trinidad para poder tratar este tema esperando que nos permitan la ampliación", indicó Peredo. También señaló que tres países sudamericanos serían los posibles mercados para exportar este volumen de carne. "Los posibles mercados para la exportación de la carne serian Ecuador, Perú y Venezuela, pero en este último país los problemas eleccionarios que se han suscitando, han dejado paralizadas las conversaciones, esperamos que después de estas elecciones las conversaciones se clarifiquen y a partir de ese día podamos negociar en concreto volúmenes y precios", manifestó Peredo.


Ganaderos esperan exportar más carne este 2013 a dos nuevos mercados.

Decreto aprueba el Reglamento sobre GNC

Mediante el Decreto Supremo No. 1539, se aprobó el Reglamento para el Diseño, Construcción, Operación, Mantenimiento y Abandono de Plantas de Gas Natural Comprimido (GNC) y Sistemas de Descarga de GNC, según informó el viceministro de Industrialización, Comercialización, Transporte y Almacenaje de Hidrocarburos, Álvaro Arnez.

"El Reglamento tiene el objetivo de establecer los requisitos mínimos en toda la cadena de los que implica el Gas Natural Comprimido, así como los derechos y las obligaciones de las empresas que intervengan en mencionadas actividades", resaltó la autoridad.

De acuerdo a la normativa legal vigente, el tema de GNC se considera como un servicio público por lo que el servicio debe ser prestado de manera regular y continua para satisfacer las necesidades energéticas de la población y de la industria orientada al desarrollo del país.

"Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por sí misma o a través de Asociaciones, Sociedades de Economía Mixta o mediante la suscripción de contratos bajo el régimen de prestación de servicios, será la responsable de realizar la operación de las Plantas de Compresión de Gas Natural", explicó Arnez.

Viceministro firmó obligado permiso para explotar oro

La autorización para explotar una cuadrícula de yacimiento aurífero en Teoponte es ilegal y queda sin efecto debido a que fue obligada, pues amenazaron al viceministro de Minería, Jorge Villca, aseguró ayer viernes, el ministro Mario Virreira. Ninguna autoridad tiene potestad para autorizar de manera directa la explotación de las riquezas mineras del país, por lo que es otra razón más que invalida el documento que obligaron a Villca a suscribir el jueves en Teoponte. "Lamentamos el ejercicio de la fuerza, de la agresión a la que ha sido sometido el viceministro a tal punto que le hacen firmar un documento que el viceministro se comprometería a legalizar la documentación de Teoponte", indicó Virreira. El ministro de Minería dejó en claro que "cualquier documento firmado bajo presión no tiene valor", detallando que la explotación minera tiene que ser suscrita con la Corporación Minera de Bolivia (Comibol) que tiene la potestad legal. (ANF)

Cooperativas deberán adecuarse a nuevo régimen

ADECUACIÓN *La nueva Ley General de Cooperativas, promulgada el pasado jueves, indica en su artículo 14 que todas las cooperativas del sistema deberán adecuarse al régimen de Responsabilidad Limitada, brindando más responsabilidades al socio*

La nueva Ley General de Cooperativas, promulgada por el presidente del Estado Evo Morales en la ciudad de Cochabamba, estipula en su artículo 12, inciso primero, que todas las cooperativas del sistema deberán adoptar el régimen de Responsabilidad Limitada, debiendo expresarlo en su denominación.

El presidente de la Federación Boliviana de Cooperativas de Ahorro y Crédito (Febocac), Hoggier Hurtado, indicó que el cambio no representará gastos para las cooperativas porque la mayoría ya funcionan bajo este régimen.

"Las cooperativas que no estén bajo el régimen de Responsabilidad Limitada, según esta normativa, tienen un plazo de dos años para proceder a su adecuación, tal como lo dictamina esta nueva ley. Además cabe resaltar que esta Ley General de Cooperativas era necesaria para el sector financiero y por tal sentido hemos trabajado conjuntamente con el Gobierno para poder elaborarla y que refleje las necesidades del sector cooperativisado", comentó Hurtado.

Asimismo, el exdirector del Instituto Nacional de Cooperativas (Inalco), Vicente Cuéllar, expresó que no se debe perder de vista el objetivo de las cooperativas, el cual según su opinión, es buscar el bien común y el servicio colectivo de las necesidades y aspiraciones económicas de la sociedad por medio de una empresa de propiedad conjunta.

"El colocar el régimen de Responsabilidad Limitada, como lo pide esta nueva Ley General de Cooperativas, implica un criterio empresarial, que va en contrapartida de los principios del cooperativismo de bien común. Las entidades que fiscalizan y promueven el sistema cooperativo debe evitar que algunas instituciones de intermediaciones financieras se disfracen de cooperativas", acotó Cuellar.

Por otra parte, el presidente del Estado, promulgó el pasado día jueves en Cochabamba la Ley General de Cooperativas, que crea la Autoridad de Fiscalización y Control del Sistema Cooperativo, que sustituirá al Instituto Nacional de Cooperativas (Inalco).

"Es un esfuerzo de dirigentes que debe ser un modelo para avanzar en la aplicación de la nueva Constitución Política del Estado. Las cooperativas son una alternativa frente al capitalismo, donde las ganancias son para el sector privado, personas individuales; mientras que en el cooperativismo son para cooperarnos, de manera conjunta para todos los socios. Ninguna empresa privada puede aprovecharse de la cooperativa", manifestó Morales.

Adelantó que el segundo paso, luego de la promulgación, es la redacción de la reglamentación de la norma y para ello pidió un trabajo acelerado a la comisión conformada por técnicos del Gobierno y de las cooperativas para promulgarla pronto.

La normativa crea la Autoridad de Fiscalización y Control del Sistema Cooperativo, que tendrá el fin de regular, fiscalizar y supervisar la gestión del sector, fiscalizar la disolución y liquidación de estas organizaciones económicas; disponer acciones de intervención en los casos previstos por ley; otorgar la personalidad jurídica a las cooperativas; imponer y ejecutar sanciones de acuerdo a la ley y su decreto reglamentario.

Entre sus principales características, la ley identifica a las cooperativas por sectores, como ser: productivas (mineras, agropecuarias y otros), de servicios (vivienda, educación y otros) y servicios públicos (telecomunicación, electricidad, agua y otros).



Las cooperativas tendrán un plazo de dos años para adecuarse al régimen de Responsabilidad Limitada.

Créditos bancarios crecieron en 19% en el primer trimestre

En el primer trimestre de 2013 crecieron tanto los créditos como los depósitos en el sistema bancario nacional. Los depósitos aumentaron en 68 millones de dólares (1%) respecto a diciembre de 2012, mientras que los créditos se incrementaron en 187 millones (2%). Además, si se analiza la evolución de la cartera crediticia en los últimos 12 meses, se observa un crecimiento de 1.313 millones de dólares (19%), muy por encima del crecimiento del PIB de 2012, que fue del 5,2 por ciento, señala la nota de prensa de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia. Por otra parte, los depósitos del público al 31 de marzo de 2013 ascienden a 11.276 millones de dólares, con un crecimiento en el primer trimestre de 68 millones (1%). Se trata de un incremento menor, tanto en términos absolutos como porcentuales, al registrado en el primer trimestre de la gestión pasada que alcanzó a 394 millones de dólares (4%). En los últimos doce meses, entre marzo 2012 y marzo 2013, el incremento de depósitos alcanzó a 1.625 millones de dólares (17,1%), sin considerar los depósitos por 142 millones del Banco Fortaleza, que se transformó en banco en diciembre de 2012.


Créditos bancarios registraron un nuevo crecimiento.

Habrá autoridad para fiscalizar las cooperativas

La nueva Ley General de Cooperativas promulgada el jueves, crea la Autoridad de Fiscalización y Control de Cooperativas (Afcoop) que sustituirá las atribuciones que tenía la Dirección de Cooperativas en el sector productivo.

El diputado del Movimiento Al Socialismo (MAS) Pascual Huarachi, informó que la Dirección de Cooperativas no logró resultados satisfactorios y que en respuesta a ello se buscó que el sector de las cooperativas de producción tenga un ente de control directo al igual de la de servicios como es la Autoridad de Fiscalización y Regulación de Telecomunicaciones y Transportes (ATT).

Si bien la Dirección de Cooperativas tenía la potestad de vigilar el funcionamiento económico, financiero y contable de las cooperativas, o de impulsar acciones para la formación y capacitación de recursos humanos del sistema cooperativo, la nueva Ley de Cooperativas permite que la Afcoop cuente no solo con estas competencias, sino con otras como la disposición de acciones de intervención en los casos previstos por ley y hasta la contribución a la resolución de conflictos entre cooperativas así como entre sus asociados. (OXIGENO)

Preocupación de empresarios por inflación

El presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CNC), Oscar Calle Rojas, puso de manifiesto su preocupación porque en el país se pueda dar un proceso inflacionario toda vez que los trabajadores obtuvieron un sustancial incremento salarial, pero que en contrapartida la producción, tanto de alimentos como de bienes, no se estaría incrementando.

"Sí, hay las expectativas (inflacionarias), porque se supone que estamos ganando más y empiezan a ajustarnos los precios los productores y esto responde a una carencia del mercado, cuando aumentamos dinero a la economía, cuando se dan incrementos salariales también hay que aumentar el producto, esta es la teoría de la productividad", explicó Calle al ser consultado sobre los anuncios de los productores de subir sus precios una vez que se conoció el Decreto de incremento salarial. (ANF)

Fiscalía analiza peritar video presentado contra senadora

DENUNCIADA

El próximo martes 16 de abril en horas de la tarde, la senadora Carmen Eva Gonzales deberá asistir a la Fiscalía en calidad de denunciada

El fiscal Roger Velásquez, quien investiga la denuncia presentada por José Luis Suárez contra la senadora Carmen Eva Gonzales por el supuesto delito de extorsión, dijo que la prueba presentada, un video donde se evidencia a la asambleísta presuntamente pidiendo un monto de dinero para el apoyo a los presos políticos, sería peritado por parte del Instituto De Investigaciones Forenses (IDIF).

El fiscal consideró esta posibilidad después de recabar las declaraciones de la parte denunciante, José Luis Suárez, quien a inicios de 2012 presentó la denuncia y recién se inician los actos investigativos.

En las declaraciones de Suárez en calidad de testigo, habría mencionado al menos cinco personas las cuales serán convocadas a partir de la próxima semana con la finalidad de establecer la veracidad de la denuncia.

José Luis Suárez es la persona que grabó el video divulgado por Marcelo Soza en contra de la senadora Carmen Eva Gonzales y salió a los medios de comunicación a decir que ese material era parte de una denuncia particular, que había presentado el 17 de enero de 2012 ante el Ministerio Público, desde entonces se encontraba en poder del fiscal Roger Velásquez. La denuncia de Suárez era contra la senadora Carmen Eva Gonzales, porque no aguantaba que todos los meses le pida seis mil bolivianos de los nueve mil que figuraba en la planilla de sueldo. De acuerdo a una entrevista en Gigavisión, manifestó que él tenía el cargo de profesional en la Vicepresidencia de la Cámara de Senadores y como tal, ganaba el sueldo más alto que era de nueve mil bolivianos. Sin embargo, de acuerdo a lo denunciado, la senadora Gonzales lo extorsionaba y le decía "me debes dar tanto" y le entregaba esa cantidad en sobre cerrado. Le consultaron si no era la entrega de manera voluntaria de esa cantidad de dinero. Respondió: "no era voluntario. Debería ser un gran samaritano para dar seis mil de los nueve mil que ganaba", y agregó que la parlamentaria también les sacaba dinero a otros funcionarios, quienes deben ser convocados a declarar en su debido momento. Suárez manifestó que estaba cansado de esa situación y por ello decidió denunciarla, "no me quedaba otra, porque era tanta la presión y debía tener alguna prueba", dijo, para justificar la grabación del video que luego entregó a la Fiscalía como prueba de su denuncia. Indicó que antes de presentar la denuncia, él ya había hecho conocer la decisión de hacerlo, señalándole ella misma que "iba a ser mi palabra contra la de ella", pero igual lo hizo.



Senadora Carmen Eva Gonzales.

Concejales de Montero sesionarán en hospital

Como una forma de conocer los problemas en el mismo sitio donde se originan, el Concejo Municipal de Montero decidió realizar su próxima sesión extraordinaria en el hospital de niños, 'René Balderas'.

La iniciativa de realizar una sesión de esas características en un centro de salud y realizada por el concejal, Víctor Hugo Cabrera, tuvo como argumento base, la deficiente situación en la que se encuentra el pediátrico.

El concejal Cabrera, a tiempo de justificar su petición, dijo que una cosa es recibir un informe verbal de los responsables del hospital de niños, y otra cosa es acudir al lugar para cerciorarse personalmente de la deficiente calidad de atención que reciben los pacientes.

La sesión extraordinaria quedó fijada para el miércoles 17 de abril a horas 10 de la mañana, con el punto único de analizar la situación actual del pediátrico y la problemática de la salud pública.

Fue en la parte de asuntos varios de la sesión ordinaria dirigida por el vicepresidente Carlos Vera, donde se asumió la determinación de realizar el miércoles próximo, la sesión extraordinaria.

Cabrera consideró de muy importante la visita al pediátrico para instalar una sesión, pese a que los concejales que apoyan la gestión del ejecutivo municipal, consideraron que el lugar no era el adecuado.

Cidob: Habrá décima marcha indígena si abrogan Ley 180

La Confederación Indígena del Oriente Boliviano (Cidob) que lidera Adolfo Chávez, advirtió ayer que si el Gobierno abroga la Ley 180 que declara la Intangibilidad del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis) habrá una nueva marcha en defensa de su territorio.

El líder indígena dijo que una situación como la que se pretende hacer con la mencionada norma sería desmerecer la octava marcha indígena que rechazó la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos el año pasado. La advertencia vino ante la consulta sobre la versión del ministro de Obras Públicas, Vladimir Sánchez, quien indicó que la Asamblea Legislativa abrogue la Ley 180 que declara intangible el Tipnis, se iniciará la búsqueda de financiamiento para el diseño final y posteriormente para la construcción del tramo II de la carretera Villa Tunari-San Ignacio de Moxos.

El propio ministro explicó que en los siguientes días se enviará el informe de la consulta al Legislativo donde se planteará la abrogación de la Ley 180 y otra norma que proteja el territorio, como supuestamente pidieron las comunidades consultadas.

Chávez indicó que para darle mayor fuerza, el tema será tocado en un encuentro que se realiza en el territorio Tacana en el departamento de La Paz. "No vamos a permitir que la intangibilidad de nuestro territorio sea vulnerado porque significará la muerte del Tipnis", apuntó.

El líder de la Cidob anunció que el 15 y 19 de abril se desarrollará un encuentro entre el presidente Evo Morales con los corregidores y habitantes del Tipnis, donde se abordarán temas de preocupación de las comunidades y entre ellos se hablará sobre la intangibilidad que protege el Tipnis.



El presidente de la Cidob, Adolfo Chávez.

Concejala tiene miedo de regresar a San Julián

DENUNCIA

La concejala de San Julián denunció el martes pasado que es objeto de abusos y actos de discriminación por parte de sus correligionarios en el Concejo Municipal

René Román

La concejala Quintina Huallpa señaló que se siente abandonada a su suerte y que teme sufrir más agresiones hasta perder su vida si osará retornar a reclamar su curul en el Concejo Municipal de San Julián, por lo que pidió al presidente Evo Morales que intervenga y convoque a sus detractores para que la respeten como mujer y como miembro del legislativo edil.

Señaló que es un hecho que nadie la va a defender si ella regresa a sesionar ya que hay algunos dirigentes que quieren a toda costa su renuncia para que deje paso a su suplente "El día viernes no me dejaron sesionar, el martes también sufrí la agresión, nadie me defendió por eso yo no estoy retornando a mi pueblo", indicó.

La concejala, que denunció el miércoles pasado que es objeto de abusos y discriminación por parte de sus correligionarios del Movimiento Al Socialismo (MAS), dijo que las sesiones del Concejo la están llevando a la central del alcalde, Montenegro, lugar donde no puede ir porque no tiene las garantías necesarias. "Yo vengo sufriendo desde que asumí a través de Carlos Valenzuela, yo vine sufriendo como no soy profesional, 'ella no sabe, qué va hacer', dicen. Así tuve que aguantar", aseveró.

Huallpa le pidió al presidente Morales que así como él dice que lo discriminan, así también interceda por ella, para que de una vez por todas la dejen sesionar. "Pido al hermano presidente que hable con el alcalde, con las autoridades o que los convoque a los cuatro concejales", expresó.

Al respecto, el abogado de la Defensoría del Pueblo en Santa cruz, Celso Parada, señaló que a todas luces ve que en este caso hay un acoso político, agresión y violencia física contra la concejala Huallpa. "Se observa acoso político por lo que ella dice que no la dejan sesionar, cambian de lugares de sesión para que ella no pueda asistir y además le impiden el ejercicio de sus funciones", aseguró.

Parada indicó que como ya son delitos que están enmarcados dentro del código penal, corresponde al Ministerio Público tomar las acciones correspondientes, aunque se comprometió a hacer un seguimiento al tema, para lo cual están tomando los datos de la concejala Huallpa que el martes fue agredida por dirigentes de San Julián.

El abogado de la Defensoría se comprometió hacer un seguimiento al tema, para lo cual están tomando los datos de la concejala Huallpa que el martes fue agredida por dirigentes de San Julián. "En muchos municipios esta situación de ingobernabilidad es producto de supuesta insatisfacción que puede haber en la comunidad respecto al ejercicio de algunas autoridades", aseveró.

Por su parte, Claudia Antequera, responsable de la Dirección de Género, de la Gobernación, aseguró que su posición es de rechazo contra cualquier tipo de violencia, más aún cuando ven que se ha lanzado una nueva ley donde esperan que sus derechos como mujeres sean respetados.



La concejala, Quintina Huallpa, en sala de prensa, rodeada de otras mujeres que le dieron su apoyo.

Nueva suspensión del caso terrorismo hasta el 22 de abril

El caso separatismo o terrorismo sufrió ayer una nueva suspensión que durará hasta el 22 de abril, tiempo que se tomará el juez Sixto Fernández para responder una incidencia sobre la sentencia constitucional 130/2013 planteada por el abogado Gary Prado, defensor de uno de los imputados que lleva el mismo nombre.

La audiencia que se reinstaló ayer a las 14:00, duró escasamente una hora, tiempo que duró para que Prado pida que se tome en cuenta la sentencia en cuestión que fuera emitida por el juez el 9 de octubre del pasado año y por la cual se declaró a Gary Prado Salmón rebelde por no haber asistido a esa reunión.

El abogado Prado indicó que en fecha 9 de octubre se cometió una irregularidad y se violó los derechos de su defendido al declararlo rebelde sin tomar en cuenta que tenía un impedimento físico para poder viajar a Tarija, donde se ventilaba el caso. "Si se apega a la ley el juez debe determinar que todo el juicio vuelva a esa fecha", señaló.

En la audiencia se pudo evidenciar que todos los acusados estaban presentes, inclusive Ignacio Villa Vargas, quien el jueves pasado no pudo llegar desde Cochabamba para asistir a la audiencia por lo que el juicio tuvo que suspenderse.

Cercan Alcaldía de Cuatro Cañadas con alambre de púas

Un grupo de personas afines a la alcaldesa de Cuatro Cañadas, Dominga Fernández, realizaron ayer viernes una vigilia alrededor del edificio municipal, para garantizar su permanencia en el cargo, luego que la justicia le restituyera en sus funciones.

La movilización de representantes de la Federación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa colocó alambre de púas en los lugares de ingreso a la infraestructura y permanecieron toda la noche.

"En esta oportunidad no van a sacar a la alcaldesa, vamos a defenderla. La otra vez abusaron, se aprovecharon y quisieron sacarla, sin respetar su condición de mujer. Pedimos a la Policía y a las autoridades judiciales que se pongan la mano al pecho y defiendan el proceso de cambio", señalaron las manifestantes a Radio Arco Iris de Erbol.

El juez Agapito Alpire restituyó el jueves en sus funciones a la cuestionada autoridad provincial, a quien se la acusa de actos de corrupción en el ejercicio de sus funciones.

Otra manifestante sostuvo que van a restringir el ingreso de gente a la Alcaldía, a fin de evitar que los opositores a Fernández traten de sacarla de su oficina.

La defensa legal de la alcaldesa de Cuatro Cañadas (MAS), Dominga Fernández, interpuso ante el Tribunal Departamental de Justicia un amparo constitucional, en busca de su restitución en sus funciones y se procese a los dirigentes vecinales Néstor Molina y Limbert Choque, identificados como "instigadores de hechos de violencia" registrados semanas atrás. ERBOL



La alcaldesa de Cuatro Cañadas, Dominga Fernández.

Manfred Reyes Villa, sentenciado a cinco años de reclusión

SENTENCIA

La Gobernación de Cochabamba estableció que el daño económico causado por el caso fue de 1,6 millones de bolivianos, porque se pagó la suma por un estudio a diseño final rechazado por las irregularidades

El exprefecto de Cochabamba, Manfred Reyes Villa, fue sentenciado a cinco años de reclusión, por el delito de conducta antieconómica, en el caso de la construcción del tramo 'El Sillar', carretera Cochabamba - Santa Cruz, informó ayer el fiscal departamental Freddy Torrico.

"Concluido el juicio oral dentro el proceso penal seguido por el Ministerio Público contra Manfred Reyes Villa y Gustavo Navia, por la comisión de los delitos de incumplimiento de deberes y conducta antieconómica, en el caso denominado 'Sillar Alternativo', el Tribunal de Sentencia N ° 1 de esta capital, ha emitido una sentencia condenando a Reyes Villa a cinco años de reclusión y a Navia a tres años", dijo Torrico.

El caso involucró una investigación de un contrato firmado el 1 de septiembre del 2006 por la ex Prefectura de Cochabamba y el Servicio Departamental de Caminos (Sedcam), por el que la entidad departamental debía presentar en 75 días un estudio a diseño final para la mejora y ampliación de la red vial fundamental, en específico para el tramo conocido como El Sillar.

El problema surgió porque se licitó el trabajo de manera fraccionada para dos profesionales, a quienes se les pagó a los dos días de adjudicado 1,6 millones de bolivianos. En junio del 2007, el Sedcam presentó el documento a la Administradora Boliviana de Carreteras (ABC), pero surgieron observaciones técnicas.

La principal preocupación surgió por medio de un nuevo estudio que determinó que un trazo propuesto pasaba por el Parque Nacional Carrasco, por lo que era inviable, además de que se carecía de una licencia ambiental.

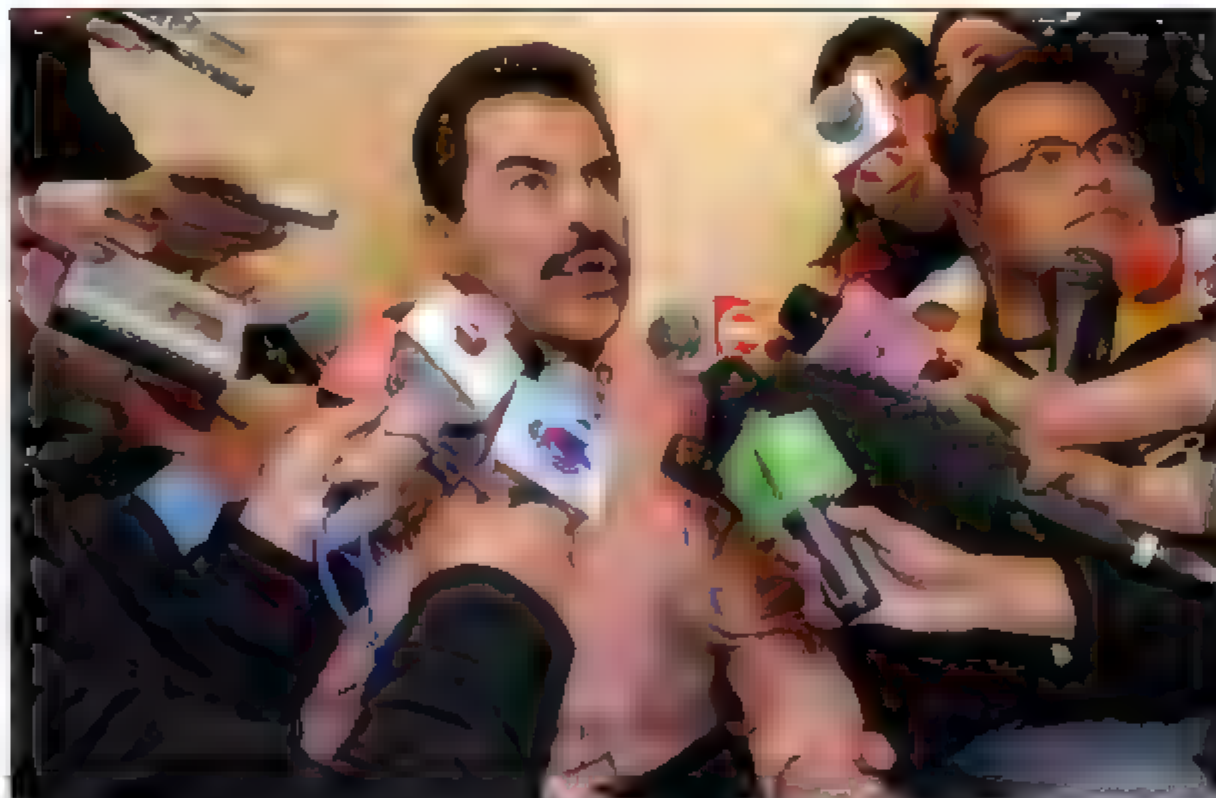
La Gobernación de Cochabamba estableció que el daño económico causado por el caso fue de 1,6 millones de bolivianos, porque se pagó la suma por un estudio a diseño final rechazado por las irregularidades.

"En virtud a ello, la prefectura erogó la suma de 1 615 000 00 bolivianos para la contratación de consultorías individuales, cuando el proyecto obedecía a la contratación de consultoría multidisciplinaria y no previno que el mismo atravesaba el Parque Nacional Carrasco, situación que evitó la obtención de la ficha ambiental", explicó.

Asimismo, sostuvo que para la contratación de las diferentes consultorías, se omitieron y se transgredieron disposiciones legales administrativas.

Según la nota de prensa de la Fiscalía, la audiencia para la lectura íntegra de dicha sentencia se realizará el próximo 17 de abril a las 17 45 y Reyes Villa, actualmente refugiado en Estados Unidos, deberá cumplir su condena en el penal de El Abra, en Cochabamba.

Existen otros nueve procesos instaurados contras Reyes Villa, habiendo sido ya sentenciado a un año de reclusión, por el juicio denominado puente Vinto-Sacambaya. El director de Asuntos Jurídicos y Normativos de la Gobernación de Cochabamba, Víctor Coca, informó que la sentencia fue emitida por la comisión de los delitos de conducta antieconómica para Reyes Villa, que fue declarado en rebeldía hace meses porque 'nunca' se presentó a los llamados para comparecer por el caso. ERBOL/ABI



El excandidato presidencial está en Estados Unidos.

Doria Medina gastó $us 34 mil en un viaje

La presidenta de la Cámara de Senadores, Gabriela Montaño, denunció ayer viernes que el jefe de la opositora Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, gastaba 34.452 dólares en un viaje cuando ejercía el cargo de ministro de Planificación.

"El señor Doria Mediana, entre 1989 y 1993, como ministro viajaba al exterior para capitalizar, para privatizar nuestras empresa públicas y gastaba un total de 34.452 dólares en un solo viaje al exterior y aquí está la resolución suprema en la que se toma la decisión y se pone en documentos estos gastos", indicó en conferencia de prensa.

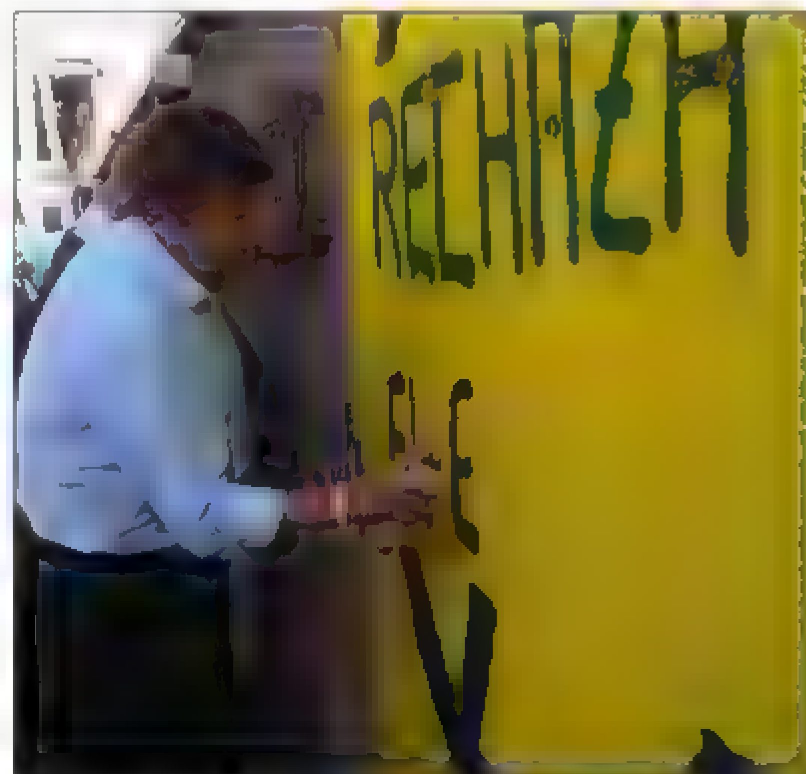
Doria Medina el pasado martes denunció que el presidente Evo Morales gastaba medio millón de bolivianos en viajes y en trasmisiones televisivas.

Sin embargo, Montaño aseguró que cualquier viaje que realiza Morales es para inaugurar obras o dar a conocer la gestión del Gobierno, por lo que son "viajes de trabajo".

A su juicio, Doria Medina "no tiene moral" para criticar al presidente, y menos aún porque él gastaba mucho más cuando ejercía un cargo público.

Detalló que, por ejemplo, en un viaje en 1991 a París, Francia, gastó más de 400.000 dólares por concepto de viáticos y gastos de representación, de organización, viáticos de comisión de acompañantes y pasajes en avión ida y vuelta, monto que actualmente equivaldría a 600.000 dólares.

Por su parte, el líder de Unidad Nacional (UN), Samuel Doria Medina, pidió ayer viernes al presidente Evo Morales transparentar los gastos que tiene en su calidad de gobernante, en cuestión de sus viajes, viáticos, transmisión de partidos de fútbol, entre otros.



Samuel Doria Medina

El empresario cementero ofreció una conferencia de prensa en la que se mostró sorprendido por la "preocupación" que causó en el Gobierno sus últimas declaraciones en las que asegura que el mandatario gasta más de un millón de dólares en viajes y viáticos al año.

"Parece que los tiene muy preocupados el tema de los gastos del presidente, queremos reiterar que lo que nos interesa es que se transparenten esos gastos. es un interés como de cualquier ciudadano de poder conocer como se utilizan esos recursos, esos recursos no son de Evo Morales sino de todos los bolivianos", manifestó. ABI/ANF

Cae ladrón en una joyería y atracan a ingeniero petrolero

ROBO

Otro hecho delincuencial se registró en la avenida Paraguá, delincuentes interceptaron a un hombre que estaba llegando a su casa



El presunto ladrón de la joyería Carrasco fue llevado a la Felcc.



De esta entidad financiera intentaron cobrar un cheque falso.

Carol Suárez Melgar

Cinco personas arrestadas con fines investigativos es el saldo de dos hechos delictivos registrados en pleno centro de la ciudad y a plena luz del día.

El primer caso se registró en horas de la mañana, al promediar las 11 00 en la calle Ayacucho esquina Libertad. Un sujeto ingresó a la galeria donde funciona la joyería Carrasco de donde habría sustraído herramientas del taller de joyas. La persona que lo persiguió siete cuadras, cuyas iniciales son P F P, dijo que el sujeto entraba y salía a todas las tiendas de la galeria y aparentemente descuidó a los guardias de la joyería ya que cuando se percataron que era ladrón tenía en su poder una amoladora y otras herramientas.

El sospechoso fue reducido y entregado a la Policía. P F P se apersonó a la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen para formalizar la denuncia y pudieron recuperar las prendas robadas, sin embargo dijo que la parte interesada, en este caso los propietarios de la joyería Carrasco, no se apersonaron para sentar la denuncia. El sujeto estaba solo y aparentemente actuó bajo los efectos de alguna droga.

ATRACO A CAMBISTA

Un cambista que también es propietario de una ferretería en el mercadito Belén, ubicado entre tercer y cuarto anillo de la Radial 26, fue atracado por dos delincuentes que le arrebataron una importante suma de dinero y además le dispararon en la pierna izquierda.

El hecho se registró ayer al caer la tarde. Los delincuentes huyeron en una vagoneta color azul.

ATRACO

Al promediar 16:00 se registró un atraco en la calle Lorenzo Dávila, entre tercer y cuarto anillo de la avenida Paraguá. El ingeniero petrolero Roberto Gallego Taborga y su esposa estaban retornando a su domicilio luego de cobrar una remesa de Bs 182.000, que eran para el pago de los funcionarios de una empresa petrolera, cuando dos sujetos en una motocicleta le dieron alcance y uno de ellos rompió el vidrio de la puerta de pasajero y logró arrebatarle el bolso a la esposa del ingeniero y se llevaron todo el dinero. La mujer, en su desesperación, intentó seguirlos en su motorizado, pero los motociclistas se escabulleron entre otros vehículos y lograron darse a la fuga.

Los afectados más tarde formalizaron la denuncia en la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen.

El afectado dijo que uno de los atracadores aparentemente era brasileño.

TENTATIVA DE ROBO

Cerca de las 14 00 ocurrió otro hecho delictivo, fuera de una sucursal del Banco Mercantil Santa Cruz.

Supuestamente dos personas pretendían cobrar un cheque falso de aproximadamente $us 45 000, sin embargo fue detectado a tiempo y los antisociales intentaron escapar en un jeep color negro.

Los sujetos fueron alcanzados por la Policía y estos chocaron el motorizado policial para escapar, lo cual obligó a que realicen disparos en las llantas del jeep para impedir la huida.

Finalmente fueron arrestadas seis personas con fines investigativos involucradas en el hecho. testigos mencionaron que la Policía arrestó a dos funcionarios de la entidad bancaria, pero anoche el personal de comunicación del banco hizo saber que no había ningún empleado arrestado por este incidente.

Bolivianos presos con cocaína

La Policía bonaerense desmanteló en las últimas horas dos laboratorios clandestinos de cocaína que funcionaban en San Antonio de Padua, en el partido de Merlo, y en González Catán, en La Matanza. En los allanamientos, los detectives al mando del comisario general Marcelo Peña, jefe de la Superintendencia de Investigaciones del Tráfico de Drogas Ilícitas, secuestraron 13 kilos de cocaína. También fueron secuestradas ocho prensas, seis hidráulicas y dos manuales; una importante cantidad de precursores químicos -entre ellos, éter etílico y acetona-, y varios elementos y herramientas para fraccionamiento y estiramiento de la droga. En los procedimientos fueron detenidas seis personas entre bolivianos y argentinos, todas con antecedentes penales por narcotráfico. Según informaron fuentes de la investigación, en poder de los sospechosos se secuestraron dinero, teléfonos celulares y documentación de relevancia.

El "trabajo de inteligencia permitió establecer y corroborar la existencia de un laboratorio clandestino, desde donde se traficaba a varios "centros de venta de drogas", dijo Peña. Entonces, con seis órdenes de allanamiento se efectuaron procedimientos en domicilios de los distritos de Merlo, Ituzaingó, Moreno y Exaltación de la Cruz. Ayer, durante la mañana, se produjo la detención de cuatro personas y la incautación de 7 500 kilos de clorhidrato de cocaína.

Encuentran vagoneta de taxista

Al promediar las 06 30 de ayer viernes, personal de Tránsito de la Villa 1ro de Mayo, recibió la llamada de vecinos que alertaban sobre un choque a un poste de alumbrado público.

Cuando el personal acudió al lugar, constató que se trataba de una vagoneta Toyota Corolla color blanca con placa de control 2073-LER, la misma que habría impactado contra el poste del tendido eléctrico ocasionando daños materiales de consideración, tanto en el poste como el vehículo, informó la fiscal Lizzi Torrico.



El motorizado está en el garaje de Tránsito en la Villa 1ro de Mayo.

La representante del Ministerio Público señaló que dentro del motorizado encontraron la máscara del equipo de música, una billetera y documentos personales de Antonio Paz Guzmán (49), el cual fue asesinado con siete puñaladas la mañana del jueves en el barrio 16 de Febrero, zona El Dorado. Torrico indicó que dentro del motorizado hallaron el cuchillo con el cual habrían atacado al taxista. Dijo que testigos manifestaron que un sujeto salió del vehículo y subió a una motocicleta y escaparon. El director de la Felcc, Johnny Requena, manifestó que aún no hay aprehendidos, pero por la cantidad de lesiones que causaron a la víctima sospecha que podrían ser más de dos.

Alcalde borracho atropelló a un motociclista en Minero

El alcalde de la localidad San Pedro, Benedicto Zurita Encinas, protagonizó un grave accidente de tránsito cuando conducía su motorizado en completo estado de ebriedad.

Encinas arrolló a un motociclista en la población de Minero, el cual se encuentra delicado de salud en un centro asistencial de esa población.

El alcalde municipal Benedicto Zurita, pertenece al partido al Movimiento Al Socialismo (MAS), y hace un par de meses atrás fue sindicado de envenenar a varios perros callejeros, lo cual provocó el rechazo de los pobladores.

De acuerdo al informe que brindó el director de Tránsito, Félix Coronel, el munícipe estaba completamente borracho y estaba al mando de una vagoneta cuando embistió al motociclista Cristian Carrillo Quiroga, que manejaba una moto marca Pegasu sin licencia de conducir, siendo trasladado hasta un centro asistencial por la gravedad de sus heridas.

El accidente se habría registrado en la avenida Santa Cruz de la población de Minero. El responsable del hecho fue arrestado como manda la ley y puesto a disposición del Ministerio Público para que sea presentado ante un juez cautelar.

'Chingui' Callaú reclamará una parte de la herencia

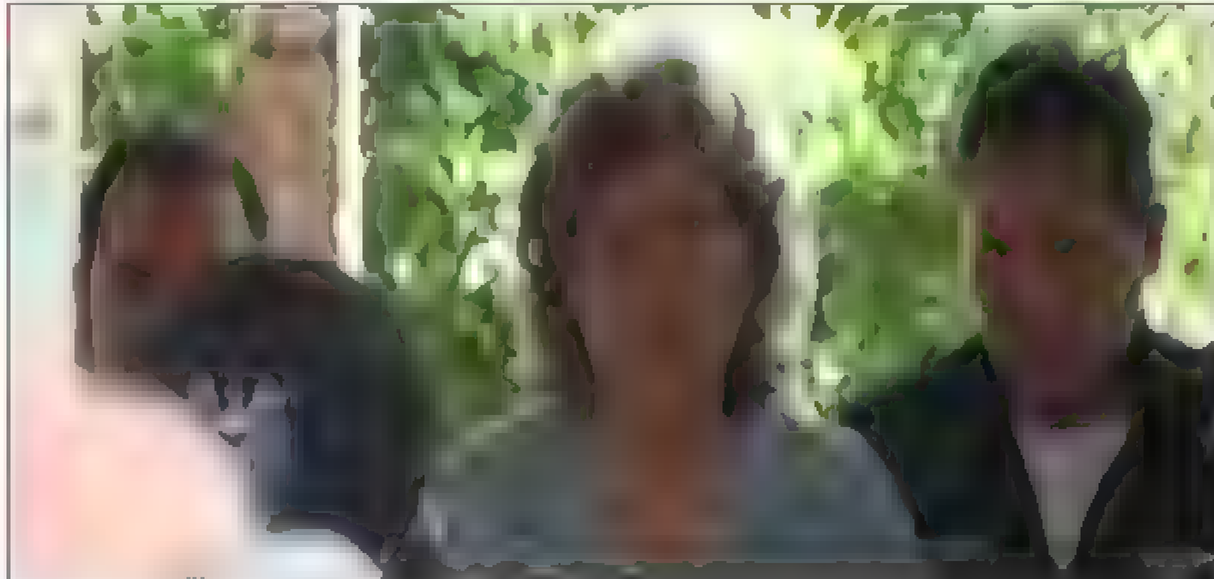
PETRUS

La presunta autora intelectual del hecho está en Palmasola, al igual que el supuesto autor material del asesinato

Carol Suárez Melgar

Una vez que recobre su libertad, Miriam Ruth Callaú iniciará las acciones que correspondan para hacer respetar sus derechos de esposa del extinto Petrus Jacobus Dekker.

Su abogado, Luis Orlando Reyes, ayer explicó que su cliente convivió durante casi cuatro años con el holandés y por tanto le corresponde parte de los bienes del difunto. Dijo que están a la espera de la audiencia de apelación para que ella recobre su libertad y pueda asumir su legítima defensa. Señaló que Callaú iniciará las acciones pertinentes para reclamar sus derechos ya que merece parte de los bienes del holandés. Dijo que solicitarán al juez que defina lo que corresponda por ley.



Miriam Ruth Callaú espera recobrar su libertad para reclamar sus derechos.

HIJOS DEL HOLANDÉS

Entretanto el abogado de los hijos del ganadero, Richard Cardozo, señaló que la llegada de sus hijos a Santa Cruz es justamente para saber cuál fue el motivo, razón o circunstancia por el que su padre perdió la vida. Explicó que mientras la Policía y la justicia se encargan de investigar los hechos y se castigue a los responsables, sus hijos y la ex esposa del Petrus Jacobus Dekker, tramitan ante el Ministerio Público la posibilidad de ser depositarios de la hacienda Las Maras y otros bienes que tendría el holandés en San Javier.

El abogado señaló que ambos adolescentes Petrus y Yaskla Dekker son hijos legítimos y reconocidos por su progenitor. Sostuvo que en este penoso hecho de sangre hay bienes de por medio y estos adolescentes tienen derecho de reclamarlos como herederos. Mencionó que el patrimonio del padre de los jóvenes no solo es la hacienda con 1.700 hectáreas de terreno ya que existen más de 500 cabezas de ganado, tractores y vehículos livianos, todos esos bienes valuados en aproximadamente tres millones de dólares. Cardozo señaló que entre otros trámites que realizarán durante su estadía en Santa Cruz, está la declaratoria de herederos. De igual manera informó que la próxima semana estarían llegando los padres y un hermano de Petrus Jacobus Dekker, desde Holanda. Mencionó que mientras tanto, el cuerpo del ganadero continuará en la morgue judicial hasta que la justicia lo determine y luego será cremado para dividir las cenizas entre los padres e hijos del holandés.

Niña en estado crítico tras un accidente

Noelia Carvajal Irala, regresaba a su casa de clases en compañía de su hermano de 8 años, ambos viajaban en un minibús el pasado jueves cuando por una falla mecánica el motorizado chocó con la parte trasera de una volqueta que estaba estacionada sin señalización. Ocho personas resultaron heridas en este accidente que se registró la noche del jueves en el Plan Tres Mil, pero la más grave fue Noelia ya que quedó atrapada entre los fierros del vehículo.

La menor se encuentra internada en cuidados intensivos y las esperanzas de vida son poco alentadoras debido que tiene severas lesiones en el torax, columna vertebral entre otras, ella fue auxiliada en la clínica Bilbao y posteriormente por falta de recursos económicos fue transferida al hospital Japonés donde se encuentra actualmente.

Abel Carvajal, padre de la menor, no pierde la esperanza de que su hija vuelva a su hogar, pero también sabe que necesita recursos económicos para la compra de medicamentos. El afligido hombre reclamó por el abandono de los responsables de la microempresa de limpieza a la que presta servicio la volqueta que provocó el accidente, dijo que ellos no se han hecho cargo de los gastos médicos.

Matan a golpes a un recluso brasileño en Palmasola

El recluso Carlos Enrique Pereira Marcial, de nacionalidad brasileña, fue encontrado sin vida en una celda del área regimen abierto pabellón 4.

Los restos fueron recogidos por el personal de Homicidios y depositados en la morgue judicial, allí el forense de turno, Celso Cuellar, certificó que la causa del deceso de esta persona fue por golpes recibidos en la cabeza que le causaron un traumatismo encéfalo craneal y asfixia por sofocación.

El brasileño tenía 28 años, estaba detenido por delitos de robo agravado desde el año 2011, no contaba con una sentencia, su cuerpo fue recogido la madrugada de ayer viernes en el PC-4 y aún continúa en la morgue a la espera que sus familiares pasen a recogerlo para darle cristiana sepultura. Personal de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen inició la investigación del hecho, pero no hay mayores indicios sobre lo sucedido debido a que dentro del penal impera el código del silencio, pese a ello interrogarán a sus compañeros de celda para establecer qué fue lo que sucedió.



En la morgue judicial fue depositado el cuerpo del extranjero.

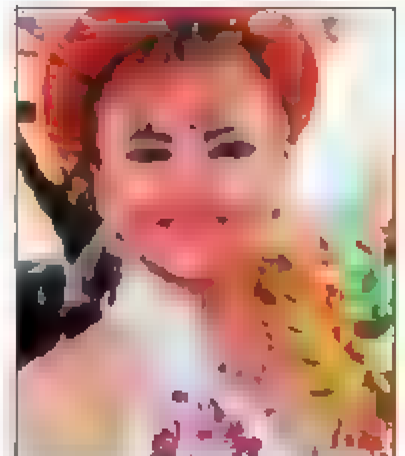
Asesinan a esposa del dueño de una radio boliviana

La ciudadana boliviana Silvia Terrazas Osinaga (50) fue asesinada aproximadamente a las 21.30 del jueves en la puerta de la radio comunitaria "Aires del Sur", en el barrio porteño de Liniers (Argentina).

Se conoce que la víctima se encontraba en la puerta de la radio esperando a su marido Juan Manuel Cervantes, quien es presidente de la Fundación Comunitaria Cruz del Sur, en cuya dependencia también funciona la emisora.

"Estaba esperando a mi hermano, se bajaron dos personas de una moto y le dieron tres tiros", dijo Evelyn Cervantes, cuñada de la víctima.

El periodista de la emisora Arturo López informó a la Red Erbol que Terrazas también era integrante del Directorio de la Fundación Comunitaria Cruz del Sur, además su esposo es médico y dueño del Centro Odontologico 'Santiago Apóstol', ubicado a la vuelta de la radio, a solo metros de la Estación Terminal de Omnibus de Liniers.



Silvia Terrazas Osinaga (50).

"Normalmente la señora se retiraba del consultorio, donde trabajaba con su esposo y antes de irse a su casa, la pareja visitaba la emisora, en esas circunstancias es que dos delincuentes, a bordo de una moto, interceptaron a (Terrazas) en el acceso a la radio, le propinaron tres tiros y huyeron en la misma moto", relató.

Terrazas falleció casi de manera instantánea y cuando los policías llegaron al lugar, ya se encontraba sin vida.

Líos en gestión de justicia es por la 'herencia colonial'

REFORMAS *La directora del ITEI remarcó que lo que se espera de un nuevo gobierno no es solamente un cambio en el Órgano Ejecutivo, sino que las reformas lleguen también al Órgano Judicial de una manera importante.*

La directora del Instituto de Terapia e Investigación de las Secuelas sobre la Tortura y la Violencia Estatal (ITEI), Emma Bolshia Bravo Cladera, cuestionó la versión de la ministra de Justicia, Cecilia Ayllón, quien declaró que los problemas de la justicia en Bolivia se deben a la "herencia colonial". Bravo indicó que se trata de un pretexto para encubrir la inoperancia del Gobierno.

"Poner como pretexto que eso es herencia de otros gobiernos significa que no vamos a poder cambiar nada, o qué, las herencias se van a respetar, o son simplemente inoperantes frente a esas herencias tan nefastas de otros gobiernos", manifestó Bravo Cladera.

La ministra declaró a una agencia internacional de noticias: "Estamos arrastrando una herencia de más de 178 años de una cultura jurídica colonial, republicana, que no ha permitido un avance significativo en el tratamiento judicial en Bolivia".



La activista indicó que el sistema judicial en Bolivia tiene su forma de funcionamiento en torno a la corrupción.

Ayllón respondió así al ser preguntada respecto al informe anual sobre Bolivia de la alta comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Navi Pillay, quien en el documento, presentado en marzo pasado, mostró preocupación por la persistencia de la "seria crisis" en el sistema judicial boliviano pese a las reformas promovidas por el Gobierno de Evo Morales.

La directora del ITEI remarcó que lo que se espera de un nuevo Gobierno no es solamente un cambio en el Órgano Ejecutivo, sino que las reformas lleguen también al Órgano Judicial de una manera importante.

Criticó también que bajo el discurso de "independencia de poderes" entre Legislativo y Ejecutivo, como manifiesta usualmente el Gobierno, "no se pueda hacer nada" ante la retardación de justicia, que amenaza con dejar en la impunidad incontables casos judiciales como Olorio, Caravavi, Chaparina, Poma, Sucre, entre otros menos visibles.

"Estamos no solo ante una falta de voluntad política, sino ante una inoperancia y casi una resignación, como son poderes independientes ¿no podemos hacer nada? Me cuesta creer. Yo no creo que acá la justicia sea tan independiente", apuntó.

La activista indicó que el sistema judicial en Bolivia tiene su forma de funcionamiento en torno a la corrupción que se ha vuelto algo muy cotidiano. Objetó además la gran cantidad de leyes aprobadas en defensa de los ciudadanos que hasta el momento no tienen una aplicación práctica. *TOMADO DE COMUNA GLOBAL*

Rescatan a 45 bolivianos esclavizados

Durante cinco allanamientos, la Policía Metropolitana de Argentina rescató a 45 personas, nueve de ellas menores, víctimas del trabajo esclavo en talleres clandestinos.

Los procedimientos tuvieron lugar en Villa Soldati, en donde se encontró a 45 ciudadanos bolivianos "en situación de esclavitud, privados de la libertad y sin sus documentos personales", según informó la fuerza. Además, se detuvo a los cuatro responsables de esta organización.

También fueron secuestradas 64 máquinas de costura; 30.000 pesos; 2.000 dólares y una importante cantidad de prendas de vestir listas para su comercialización.

Policía atrapa a antisociales

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Chuquisaca desbarató en las últimas horas una banda de atracadores, a raíz de un hecho de sangre que se produjo la noche del miércoles y en el cual resultó muerto un hombre de 23 años de edad, según informó el director de esa unidad policial, Oscar Camacho. El caso tiene su origen en el incidente que protagonizaron un grupo de sujetos que, tras un hecho confuso, dispararon a quemarropa a un joven en un barrio alejado de la ciudad, dándose a la fuga a bordo de una vagoneta. *ANF*

Aprehenden a farmacéutica por comercio ilegal de psicotrópicos

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) informó que decomisó 2 580 pastillas de psicotrópicos y aprehendió a una farmacéutica que vendía los medicamentos sin receta.

"Se ha procedido a verificar la existencia y a sorprender a una persona en una farmacia, la misma que estaba vendiendo pastillas de diazepam y clonazepam", explicó el director interino de la Felcn, Mirko Bustos.

Explicó que la implicada vendía los productos a menores de edad, razón por la que decomisaron 2 400 comprimidos de diazepam y 150 de clonazepam, además de remitir su caso al Ministerio Público.

El jefe policial recordó que está prohibida la venta libre de ambos medicamentos, puesto que son sustancias depresoras del sistema nervioso central que ocasionan cambios en el organismo y el comportamiento de las personas que las ingieren sin requerir un tratamiento especializado.

"Incluso, los consumidores pueden perder el conocimiento al consumir estas sustancias y esto puede conllevar a otros actos ilícitos en las personas que las consumen como narcóticos", agregó.

Bustos informó también que el pasado jueves la Felcn realizó un operativo en la región de Encanto Pampa del municipio de Tiquipaya, donde se incautó de 24 850 gramos de cocaína y arrestó a una persona con fines investigativos.

Asimismo, se allanó otro domicilio en el municipio de Punata, dijo, donde se aprehendió a tres personas y se secuestró de 2.420 gramos de cocaína, un vehículo, tres teléfonos celulares, 160 000 pesos chilenos y 263 dólares.

Los operativos se realizaron también en el municipio de Pojo, donde se incautaron 1 515 gramos de cocaína, mientras que en la zona de El Abra, en la provincia Chapare, se hallaron 1.150 gramos de marihuana, concluyó el responsable de la Felcn en Cochabamba. *ABI*

Cambian al comandante de la Policía paceña por excesos

Cuatro policías cometieron excesos con mujeres campesinas en el operativo de desbloqueo de la carretera Tiquina-Copacabana que ocurrió el pasado domingo, según video colgado ayer viernes en Youtube.

Una campesina aparece descendiendo en la colina de Tito Yupanqui perseguida por cuatro policías, uno de ellos logró alcanzar a la mujer y le propinó golpes. Pero aparecieron otras dos mujeres con palos que frenaron la golpiza ante la mirada de tres policías más.

La grabación de la agresión de los policías a la mujer campesina fue lograda mediante un celular, y la filmación se conoció el jueves en la negociación del gobernador de La Paz, César Cocarico, con autoridades y representantes de las tres secciones de la provincia Manco Kapac.

Desde la represión de Chaparina, el 25 de septiembre de 2011 a la columna de la octava marcha indígena, lo ocurrido el domingo pasado en Tito Yupanqui es el segundo hecho que involucra a uniformados en actos de brutalidad policial. RELEVO.- El coronel Roberto Bustillos fue relevado recientemente como comandante Departamental de La Paz, su puesto es ocupado por el coronel José Fanor Heredia.

En los archivos policiales figura que el coronel Heredia fue vinculado a mediados de 2010 en una denuncia de extorsión cuando dirigió por dos meses Diprove en Santa Cruz.

El empresario brasileño Osvaldo Fonseca Filho denunció que policías de Diprove Santa Cruz, a mando de Heredia, lo extorsionaron exigiendo el pago de 5.000 dólares para la devolución de su vehículo que fue hallado en Bolivia. *ANF*

Proyecto de Ley de Armas propone 14 tipos penales

CONTROL *La presidenta de la Cámara Alta, Gabriela Montaño, dijo que las características de la norma buscan precautelar no solo a las armas de fuego, sino municiones y explosivos*

El proyecto de Ley de Armas, analizado en la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) y los ministerios de Defensa y Gobierno, crea 14 nuevas figuras penales. Establece que los pobladores de zonas fronterizas no deban portar pistolas, fusiles o elementos parecidos e instaura un régimen de control especial al interior de la Policía Boliviana y las Fuerzas Armadas (FFAA).

Según el presidente de la Comisión de Gobierno, Policía, Fuerzas Armadas y Seguridad del Estado, René Martínez, esta norma tendrá un carácter "integral" porque espera garantizar el control de todos los aspectos referidos a la producción, traslado y venta de armas.

"Va a tener los niveles de clasificación desde toda la cadena productiva sobre el tema de armas, entendiendo que la instancia mayor, suprema, reguladora sobre política de armas es el nivel nacional y los titulares ministeriales (Defensa y Gobierno) subordinan a dos instituciones importantes que en materia constitucional están en el resguardo del orden interno así como la integridad y la soberanía territorial", apuntó.

El documento señala que los ministerios del área subordinarán a las instancias competentes para regular el armamento que portan los uniformados castrenses y de las fuerzas del orden, además busca contrarrestar el tráfico y negocio de pertrechos ligado al narcotráfico y otros ilícitos.



En la parte central de la propuesta se contemplan 14 nuevos delitos, entre los que se hallan el tráfico, fabricación ilícita y robo.

La presidenta de la Cámara Alta, Gabriela Montaño, dijo que las características de la norma buscan precautelar no solo a las armas de fuego, sino municiones y explosivos, como complemento a los Decretos Supremos emitidos hasta el momento. También crea nuevos tipos penales.

"Es una norma que establece toda la normativa para la fabricación, importación, transporte de armas de fuego, es una norma bastante amplia y por primera vez define tipos penales en relación al tráfico ilícito de armas y otros", manifestó Montaño.

En la parte central de la propuesta se contemplan 14 nuevos delitos, entre los que se hallan el tráfico, fabricación ilícita y robo. Las sanciones están fijadas entre 10 a 15 años de cárcel en el caso de existir importación ilegal, almacenamiento o traspaso de estos artefactos. *ERBOL*

Hallan muerto a sobrino de un concejal

El sobrino del Concejal del Movimiento Al Socialismo (MAS), Jorge Silva, fue encontrado ahorcado en la casa de una pareja de amigos que contrajo nupcias el pasado fin de semana, donde participó como invitado y no se supo de su paradero hasta hace dos días.

Jorge Apaza Silva, de 25 años, fue encontrado en la casa de la zona Villa Litoral, ladera este de la ciudad de La Paz, con heridas y "un surco equimótico" alrededor del cuello lo que hace presumir que fue acogotado, el hecho es investigado por la División de Homicidios de la Policía.

"El hijo de mi hermana apareció ahorcado en la casa de una pareja que el día sábado contrajo nupcias y él asistió al evento en calidad de invitado, y al parecer el domingo siguieron festejando, pero lo que no se sabe qué pasó entre el lunes y martes. Al parecer el miércoles ocurrió este lamentable hecho", informó el concejal Silva.

Tras el levantamiento legal del cadáver, fue trasladado hasta la morgue judicial donde, entre gritos desgarradores y lamentos de su madre y de su padre, se tejió una serie de conjeturas respecto a las causas de su deceso.

"Mi hijo no tenía enemigos, era un joven educado y tranquilo. Por mala suerte el sábado le tocó asistir a una fiesta acompañado de su novia y más que eso, no sabemos. Después que se perdió por más de dos días, nos comenzamos a preocupar y hoy nos encontramos con esta horrible escena", sostuvo la madre del infortunado, Grisel Silva. *ANF*

Hallan el cuerpo de una persona cerca a río Yolosa

Un cuerpo de una persona de sexo masculino, en estado de descomposición, fue encontrado ayer en una zona llena de matorrales cerca al río Yolosa, sector Coroico, provincia Nor Yungas del departamento de La Paz. Según reportó el periodista Nelson Gonzales de la radio Uchumachi de la red Erbol, un comunario que llevaba a su ganado a los pastizales encontró el cadáver aproximadamente a las 11.30 y dio parte de inmediato a la Policía.

El sargento Mamani, encargado de la tranca de Yolosita, fue el primer uniformado que llegó a la zona a constatar la presencia de un cuerpo en estado descomposición.

Egresan agentes antidroga de 5 países de la región

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Felipe Cáceres, clausuró ayer viernes el XXIV Curso Avanzado Internacional Antinarcóticos 'Garras del Valor' y el I Curso Básico Internacional Mixto de 'Paramédicos Antinarcóticos' con lo que se reforzará la lucha antidroga de Bolivia, Colombia, Ecuador, Paraguay y Perú.

"El egreso de los 109 nuevos agentes que egresan del Centro de Entrenamiento Internacional Antinarcóticos Garras del Valor, permitirá fortalecer la lucha contra el tráfico ilícito de drogas de los cinco países de la región", dijo Cáceres.

Del XXIV Curso Avanzado Internacional Antinarcóticos Garras del Valor egresaron 72 agentes bolivianos, 4 de Colombia, 4 de Ecuador, 4 Paraguay y uno de Perú, mientras que del I Curso Básico Internacional Mixto de Paramédicos fueron 22 bolivianos y dos de Ecuador.

Al acto asistió el director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), coronel Gonzalo Quezada, agregados policiales e invitados especiales. *ABI*

267 abogados juraron y recibieron credenciales

La viceministra de Justicia y Derechos Fundamentales, Erika Chávez, informó que en el salón del Tribunal Departamental de Justicia de La Paz juraron el jueves 267 nuevos abogados, los que recibieron sus credenciales que les acredita como juristas. Dijo que "Bolivia se encuentra atravesando un periodo de transformaciones y reencuentro de nuestra identidad nacional y el profesional abogado debe participar de la nueva visión de país con la construcción de un novedoso sistema judicial". Chávez exteriorizó que el Gobierno boliviano se encuentra creando mecanismos de defensa de los derechos instituidos en la Constitución Política del Estado (CPE), puesto que se está implementando la Plataforma de Defensa de la Víctima y del Imputado, que requerirá de profesionales abogados que se instruyan continuamente y que prosigan con una formación académica.

"El Gobierno boliviano también ha dispuesto la creación de la Escuela de Abogados del Estado Plurinacional y fortaleció la Escuela de Jueces y Fiscales" sostuvo. *ABI*

¿Quién manda realmente en Corea del Norte?

LÍDER

Algunos analistas dicen que detrás de la retórica estridente está la intención de crear una imagen como líder militar y hombre fuerte.


Kim Jong-un, el joven líder que tiene en vilo al mundo.

El nuevo líder de Corea del Norte, Kim Jong-un, ha reavivado las tensiones en la península coreana con una serie de amenazas bélicas contra los Estados Unidos y Corea del Sur

En el poder desde diciembre de 2011, a los 29 años, Kim es un líder inexperto y desconocido. Sus intenciones no son claras y algunos analistas cuestionan si se está pronunciando para fortalecer su posición o si responde a las órdenes de figuras políticas más experimentadas.

No es seguro quién detenta el poder real dentro del secretismo de este Estado

Pero aquí les ofrecemos una visión de algunas de las figuras que los observadores de Corea del Norte consideran fuertemente involucradas en la gestión del país

Kim Kyong-hui es la hermana menor del difunto padre de Kim Jong-un, Kim Jong-il. Ella y su esposo, Chang Song-taek, han tenido un rol central en la política de Corea del Norte durante cuatro décadas y mantienen varios cargos en el gobierno. Se cree que tienen algo más de 60 años.

Cuando el inexperto Kim Jong-un se convirtió en el nuevo líder en 2011, se creía que la pareja actuaría como sus mentores.

Ambos fueron fotografiados recientemente acompañando a Kim Jong-un, cuando se comprometió a mantener las armas nucleares como "el tesoro de la nación"

Algunos analistas dicen que detrás de la retórica estridente está la intención de crear una imagen como líder militar y hombre fuerte.

Chang Song-taek era un amigo de confianza de Kim Jong-il. Ascendió de manera constante en las filas del Partido de los Trabajadores de Corea, después de unirse a él principios de 1970, y fue elegido miembro del Comité Central en 1992.

Pero en algún momento en 2004 desapareció repentinamente de la escena política. Se cree que fue arrestado y sometido a una "reeducación" ideológica.

Algunos observadores afirman que, a pesar de su estrecha relación con Kim Jong-il, es posible que Chang se haya vuelto demasiado influyente al obtener una base de apoyo personal demasiado grande y que, por lo tanto, fue considerado una amenaza para el orden establecido

Regresó a la política dos años después y fue visto regularmente junto a Kim Jong-il. Adquirió cada vez más prominencia luego del ataque cerebral que supuestamente afectó al líder en 2008.

Chang es considerado un funcionario administrativo, pero también es uno de los vicepresidentes del Comité Nacional de Defensa y miembro del politburó. En junio de 2010, la agencia de noticias Yonhap de Corea del Sur lo describió como el "guardián de Kim Jong-un". Los observadores de Corea del Norte consideran que él es el verdadero poder detrás del trono. BBC MUNDO

EE.UU. no va a aceptar que Pyongyang sea potencia nuclear


Kerry advirtió de que Corea del Norte cometería un "error enorme" si finalmente realiza un lanzamiento de misiles.

El secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, afirmó en Seúl que no se aceptará que Corea del Norte se convierta en una potencia nuclear y aseguró que el régimen de Pyongyang debe acabar con sus "inaceptables" amenazas.

"Estamos todos unidos en el hecho de que no aceptaremos que Corea del Norte se convierta en una potencia nuclear. Y la retórica que estamos escuchando desde allí es inaceptable desde cualquier punto de vista", aseguró el secretario de Estado estadounidense durante una rueda de prensa.

Kerry, que realiza su primera visita a Corea del Sur como responsable de la diplomacia estadounidense, confirmó además tras reunirse con su homólogo surcoreano, Yun Byung-se, que "Estados Unidos, si es necesario, defiende a sus aliados"

Sin embargo, el secretario de Estado de EE.UU. insistió en que "el verdadero objetivo" no debe ser la defensa de los aliados, sino más bien la apuesta por la paz y aseguró que los norcoreanos quieren alimentos, no un líder "que muestre sus músculos

"Todos debemos insistir en la paz, las posibilidades de reunificación y un futuro muy diferente para la gente de la República de Corea y principalmente de Corea del Norte", explicó Kerry

La visita del responsable de la diplomacia estadounidense se produce en medio de una intensa y prolongada campaña de amenazas contra Seúl y Washington por parte de Corea del Norte, lo que mantiene en alerta elevada a sus ejércitos ante la posibilidad de que se produzca una prueba de misiles del país comunista.

Kerry advirtió de que Corea del Norte cometería un "error enorme" si finalmente realiza un lanzamiento de misiles, una posibilidad que los servicios de inteligencia consideran inminente. EL MERCURIO

Embarazada la primer mujer en recibir trasplante de útero

Una joven turca de 22 años, convertida en la primera mujer del mundo a la que se le practicó con éxito el trasplante de un útero procedente de una donante fallecida, está embarazada, lo que supuso otra primicia mundial, anunciaron este viernes sus médicos. "Las pruebas preliminares de estas dos semanas son compatibles con un embarazo", indicó en un comunicado el profesor Mustafa Unal, médico jefe del hospital universitario Akdeniz en Antalya (sur).

Los médicos lograron implantar con éxito en el útero de Derya Sert varios embriones fecundados in vitro a partir de sus óvulos y de espermatozoides de su marido

Nacida sin útero, la joven se convirtió en agosto de 2011 en la primera mujer a la que se le practicó un trasplante de útero con éxito. EMOL

Tres muertos por gripe aviar inquieta a China

Un estudio realizado por científicos chinos sobre los tres primeros infectados por el nuevo virus de la gripe, todos ellos muertos durante los últimos dos meses, demuestra que sufrieron neumonía severa, choque séptico y otras complicaciones en el cerebro, el riñón y otros órganos

El diagnóstico presiona a las autoridades chinas para que frenen su propagación, que ya ha provocado la muerte de 10 personas y ha contagiado a 38, cinco de ellas durante la jornada de ayer, según la Comisión Nacional de Salud y Planificación Familiar de China (NHFPC). EL PAÍS.ES

El chavismo busca una gran movilización para lograr triunfo

ELECCIONES

Para mover el voto el Estado venezolano ha desarrollado una sofisticada tecnología que combina las capacidades de control e intimidación del Estado con el activismo más partidista.

Todo parece augurar que en las elecciones de mañana domingo en Venezuela, convocadas para escoger al sucesor de Hugo Chávez en la presidencia, se registrará el menor margen de victoria en los años que van de Revolución Bolivariana. Los estudios de seguimiento con entrevistas telefónicas coinciden en detectar una disminución constante, del orden de 1 por ciento al día, de la amplia ventaja que al iniciar la campaña llevaba el oficialista Nicolás Maduro frente al opositor Henrique Capriles Radonski. Aún así, hay que otorgarle la primera opción a Maduro, por, entre otras razones, el endoso emocional del presidente fallecido y la maquinaria electoral chavista.

"Teniendo un candidato como Maduro, que claramente no es Chávez, hay elementos para pensar que el oficialismo se preparó para exigirle más a su maquinaria en esta ocasión de lo que ya ha dado en otras", deduce Edgard Gutiérrez, un reputado politólogo y consultor electoral venezolano. Esa maquinaria va más allá del ventajismo en la utilización de los recursos del Estado para apoyo de la campaña, reseñado con frecuencia por los medios internacionales. Se trata, en cambio, de un crisol de datos personales y de tendencias electorales que permite movilizar, casi a conveniencia y oportunamente, a electores durante el día de los comicios.



La marea roja durante el cierre de campaña de Maduro. Foto: Samy Schwartz

Movilizar a electores es una actividad legítima de los factores en pugna de cualquier democracia. Pero el Estado venezolano ha desarrollado a partir de esa necesidad logística una sofisticada tecnología que combina, sin pudor, las capacidades de control e intimidación del Estado con el activismo más partidista.

En el corazón de esa maquinaria están las denominadas misiones, los programas de asistencia social implementados por Chávez con asesoría cubana y que, además de llevar servicios a sectores tradicionalmente desatendidos, suelen entregar subsidios de dinero. Ya son más de 30 en el portafolio gubernamental. Y cada una de ellas exige el registro individual, aún si reiterado, de sus beneficiario.

Por ejemplo, la Gran Misión Vivienda Venezuela, se jacta de tener los datos de más de tres millones de familias.

Esas bases de datos, en manos del Estado, se consolidan en una misma que permite conocer qué ha recibido quién y a qué aspira también ese quién.

El día de las elecciones el oficialismo cuenta con una panoplia de instrumentos –exit polls, estudios de observación, entre otros- que le permite conocer al dedillo, alrededor de las dos de la tarde, cómo marchan las tendencias en los resultados. Así, a dos horas del cierre oficial de las mesas de votación, establecido a las cuatro de la tarde, puede activar la llamada "Operación Remolque", donde la legítima movilización de partidarios deja de ser kosher.

Gracias a la información que se cruza, los encargados de controlar a los electores en cada barrio –que suelen ser, además, funcionarios adscritos a la gestión de las misiones gubernamentales-, pueden saber en tiempo real quiénes fueron a votar, para exhortar a quienes hasta el momento se abstengan, a acudir a las urnas.

"En este sistema es muy importante el tema de la territorialidad", dice la economista y asesora Claudia Curiel Leidenz, quien lleva años estudiando la articulación política y social de las misiones,"que quien me vaya a chequear es el mismo vecino que voy a ver a la cara al día siguiente". EL PAÍS.ES

G8 acuerda penar violaciones en las zonas de guerra

Los países del Grupo de los Ocho (G8, los países más ricos y Rusia) llegaron a un "acuerdo histórico" para combatir la violencia sexual en las zonas de conflicto, anunció ayer el ministro británico de Asuntos Exteriores, William Hague.

En una comparecencia en el Palacio de Lancaster House de Londres, Hague dio a conocer una aportación de 23 millones de libras (26,9 millones de euros), para luchar contra la violencia sexual. "Esta declaración supone un hito en los esfuerzos globales por erradicar el uso de la violencia sexual en los conflictos", anunció Hague, a quien acompañaron Zaimab Hawa Bangura, representante especial de la ONU contra la Violencia Sexual en Conflicto, y la actriz estadounidense Angelina Jolie, embajadora de buena voluntad de las Naciones Unidas.



Angelina Jolie habla mientras es observada por el canciller británico Hague.

El jefe del 'Foreign Office' indicó que "las niñas y las mujeres están en sus momentos más vulnerables en época de conflictos o desastres humanos" y consideró importante "saber qué es lo que funciona mejor para erradicar la violencia terrible, con frecuencia sexual, a la que se enfrentan".

"Hasta ahora no había habido un esfuerzo internacional concertado para tratar de erradicar la violencia sexual y esto era algo que tenía que cambiar", dijo el ministro. LANACION.AR

Arrestan a 5 personas por plan desestabilizador

Las autoridades venezolanas anunciaron ayer la detención de cinco personas a las que acusa de preparar actos desestabilizadores rumbo a los comicios presidenciales de mañana domingo. El anuncio lo hizo el vicepresidente Jorge Arreaza, un día después de que el mandatario encargado y candidato Nicolás Maduro dijo que fueron detenidos dos presuntos paramilitares colombianos. El ministro de la Defensa general en jefe Diego Molero, que lo acompañó en el pronunciamiento a Arreaza, dijo que los cinco fueron detenidos en diferentes días y ubicaciones. Molero señalo que se presume que al menos uno de ellos es colombiano, pero no dio más detalles. TERRA

Paraguay se blinda para evitar violencia en comicios

El Gobierno paraguayo alistó 11 mil policías para custodiar el Tribunal Supremo de Justicia y los centros de votación durante el proceso del 21 de abril. Un equipo de inteligencia, formado por especialistas antiterrorismo, identificará los posibles lugares de incidentes.

El ministro del Interior, Carmelo Caballero, confirmó que prácticamente todos los agentes de la Policía serán destinados a la custodia del Tribunal Superior de Justicia Electoral y los locales de votación, además de las calles. Los agentes igualmente serán destinados a la seguridad de los hoteles donde se instalarán los miembros de las misiones extranjeras que observarán las elecciones. INFOBAE



"HIJO DE CHÁVEZ". El candidato a la presidencia de Venezuela, Nicolás Maduro, delante de una multitud que lo aclamó en su cierre de campaña, de cara a las elecciones de mañana. Foto: Samy Schwartz

El mundo en imágenes



DE RODILLAS. La policía fronteriza de EE.UU detiene a un grupo de ilegales mexicanos y salvadoreños en territorio de Texas.



ENFRENTAMIENTO. Estudiantes y carabineros se enfrentaron, durante la manifestación convocada por la Confederación de Estudiantes de Chile (Confech) y agrupaciones de estudiantes secundarios, que piden educación gratuita.



PAISAJE. Un hombre caminando por el cauce del río Hanjiang durante la estación seca en Shiyan, provincia central china de Hubei.



ACCIDENTE. Al menos dos personas murieron y muchos resultaron heridos cuando un tren con destino Bangalore descarriló en el sur de la India.



SIESTA. Un joven trabajador descansa en una cesta en un mercado nocturno en Yangon Myanmar.

Stephen Hawking: "Habrá que escapar de este planeta"


El brillante teórico físico y divulgador, especialista en los misterios del universo, afirmó que los humanos no sobreviviremos otros mil años en la Tierra.

"Si comprendemos cómo opera el universo, en algún sentido podemos controlarlo", afirmó el científico Stephen Hawking durante una conferencia que dio ante médicos y enfermeras del Centro Médico Cedars-Sinai, al que asiste para que detengan el avance de la enfermedad de Lou Gehrig (esclerosis lateral amiotrófica) que sufre desde hace 50 años.

"Para entender el Universo en su nivel más profundo, debemos entender por qué hay algo en vez de nada" señaló. "¿Por qué existimos? ¿Por qué estas leyes en particular, y no otras? Creo que las respuestas a todas estas preguntas están en la Teoría-M".

La Teoría-M indica la existencia de los universos paralelos, y explicaría la existencia de los agujeros negros y las propiedades del espacio-tiempo. Según Hawking, si entendemos la Teoría-M podemos entender cómo la humanidad encaja en el Universo, y también, cómo podemos sobrevivir.

"Debemos seguir yendo al espacio por la humanidad. No sobreviviremos 1000 años sin escapar de nuestro frágil planeta", concluyó el físico. "Su universo es un gran triunfo. Quiero compartir mi entusiasmo y emoción acerca de esta gran búsqueda. Así que recuerden mirar a las estrellas y no a sus pies... Sean curiosos. Y a pesar de lo difícil que la vida pueda parecer, siempre hay algo que pueden hacer y ser exitosos en ello". *INFOBAE*

¿Qué pasa cuando un país es forzado a comer menos?

SALUD

El resultado fue una disminución en la incidencia de diabetes y enfermedades relacionadas con el corazón.


Cuba tuvo que importar miles de bicicletas durante el "período especial" ante la falta de combustible.

Para los expertos en salud pública, Cuba puede ser un objeto de estudio fascinante, pues en pocos sitios en el mundo hay comportamientos tan homogéneos en cuanto a nutrición y actividad física. Si a este factor se suman los cambios a los que se sometió el país durante el llamado "periodo especial" (entre 1990 y 1995), entonces se pueden obtener resultados únicos.

El doctor español Manuel Franco, profesor de la Universidad de Alcalá y la Johns Hopkins en EE.UU., aprovechó la coyuntura que tuvieron que vivir los cubanos justo después de la desaparición de la Unión Soviética para realizar un estudio de 30 años sobre los efectos poblacionales en enfermedad cardiovascular y diabetes cuando se cambian repentinamente los hábitos alimenticios y la actividad física.

El resultado fue una disminución en la incidencia de diabetes y enfermedades relacionadas con el corazón, acompañado de una disminución del peso corporal de 5,5 kilos en promedio, durante los cinco años de crisis profunda.

A partir de 1996, la población experimentó un aumento de peso de 9 kilos.

"Ahora mismo, la diabetes está subiendo y la enfermedad cardiovascular -que estaba bajando mucho- ha dejado de declinar", le explica a BBC Mundo Franco. "Este es un resultado muy negativo para Cuba hoy en día".

ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

El estudio indica que tras la recuperación económica, la población registró un aumento de peso de 9 kilos.

Para el estudio, publicado esta semana en el British American Journal, Franco y su equipo revisaron los datos de la población de Cienfuegos, en el centro de Cuba, durante las últimas tres décadas. Y lo dividieron en tres períodos: precrisis, crisis y postcrisis.

Quizás el período más interesante fue el "especial", donde los cubanos aumentaron de un 30% a un 80% la actividad física y disminuyeron la ingesta calórica diaria de 3.000 a 2.200 calorías.

Este ejercicio y dieta forzados hizo que disminuyera la tasa de mortalidad, particularmente por diabetes y enfermedades cardiovasculares. *BBC MUNDO*

Lamborghinis para la policía de Dubai



Dubai ya tiene el edificio más alto, el centro comercial más grande y el archipiélago artificial más impresionante del mundo. Ahora también tendrá el auto de policía más rápido del mundo.

El Lamborghini Aventador, que puede alcanzar los 349 kilómetros por hora, es una novedad del emirato. Pero no es en realidad la primera fuerza de seguridad que utiliza un vehículo de lujo, ya que algunos distritos de Italia y de Qatar también han usado modelos Lamborghini. *INFOBAE*

Uruguay y Brasil trabajan para eliminar sus fronteras

Mientras el conflicto diplomático entre la Argentina y Uruguay por el último desliz del presidente José Mujica sobre Cristina Kirchner parece bajar de decibeles tras el pedido de disculpas desde Montevideo, el pequeño vecino país avanza a paso firme para lograr con Brasil la eliminación de fronteras comunes para la libre circulación de bienes y personas.

En las últimas horas, Mujica puso en palabras un acuerdo firmado con Dilma Rousseff para lograr ese objetivo.

"Hace muchos años el país votó e hicimos un Mercosur, que ha tenido sus vaivenes, pero nosotros trabajamos deliberadamente con Brasil para que en el 2014 no exista más la frontera para la mercadería y la gente", afirmó Mujica. *LANACION.AR*

Al menos 10 muertos en un atentado

Al menos diez personas murieron y otras treinta resultaron heridas ayer en un atentado doble contra fieles que se encontraban rezando cerca de una mezquita suní en una zona al noreste de Bagdad, informó una fuente de seguridad iraquí.

Los dos artefactos explosivos estallaron de forma consecutiva en las proximidades de la mezquita de Omar bin Abdelaziz, en la zona de Canaan, 20 kilómetros al este de la ciudad de Baquba.

Además de los diez fallecidos, una treintena de personas sufrieron heridas de distinta consideración. *TERRA*

Este domingo 14 de abril

EXIJA GRATIS

- Expectativa ante el resultado electoral en Venezuela
- Las relaciones entre algunas naciones podrían ser afectadas de acuerdo a los resultados
- Maduro vs Capriles: todos esperan quién será el nuevo presidente venezolano

Y también...

- El 'teléfono' de Facebook
- Enviarán humanos a Marte
- Valeria la mujer más anoréxica del mundo

todo un domingo

Círcula gratuitamente con La Estrella del Oriente

ELECCIONES DECISIVAS

Capriles frente a Maduro
Venezuela en la mira mundial

El drama de Valeria
la mujer más anoréxica del mundo

Enviarán humanos
a Marte para exploración espacial

QUE NO TE SORPRENDA EL TIEMPO

LLAMÁ A SEÑORITA HORA 107



- Hora y fecha actual
- Temperatura y Humedad relativa actual
- Velocidad del viento y estado actual del tiempo (soleado, nublado, etc.)
- Pronóstico del tiempo y de temperaturas para mañana.

COTAS